



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **19 de noviembre de 2024**, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Mauricio Cruz Cofré y, directivos y jefaturas del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado (a)
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo (a)
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán (a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

- **PRESENTACIÓN** logros de los **alumnos de la Escuela de Karate EKS Shotokan**, adjudicataria de subvención municipal.

Presentan Gabriel Acuña F. y Sra. Yasna Manqueo.

SALUDO al CONCEJO de Escuela de Karate EKS Shotokan

Gabriel Acuña Fuentealba y Sra. Yasna Manqueo

Sr Alcalde Roberto Neira y distinguidos representantes del consejo municipal de Temuco, en nombre de la escuela de karate EKS Shotokan venimos a expresar nuestros más sinceros **agradecimientos a ustedes por confiar en nosotros y así obtener la Subvención municipal con un monto de \$4.756.524** Dinero que se ocupó en Pasajes en avión Sgto. Lima ida y regreso, además de karateguis de competición para los niños y así poder cumplir un sueño que era el viaje a La Ciudad de Lima en Perú al **OPEN INTERNACIONAL DE KARATE TRADICIONAL SHOBUKAN** el pasado mes de Octubre. Obteniendo excelentes resultados con un total de **18 medallas** repartidas en:

3 Oro

9 Plata

6 Bronce

También comentarles que este **09 de noviembre** participamos en el 1er **Nacional de KARATE FNK WUKF CHILE en la Ciudad de Santiago**, obteniendo un total de **19 medallas** repartidas en

10 Oro

5 Plata

4 Bronce

Lo que nos dio la **clasificación al 1er Panamericano**

"Open de las Américas" de la Unión Panamericana de Karate inter estilos en Sao Paulo Brasil en mayo del próximo año. También clasificamos al MUNDIAL WUKF WORLD DE KARATE que se realizará el próximo año en el mes de Julio en Suecia.

Sin duda que ahora con la moral en alto y siempre con los pies en la tierra trabajaremos sin parar, para cumplir el primer objetivo que es Brasil.

Solo nos queda reiterar los agradecimientos a ustedes, en nombre de la Directiva, de los Padres y del SENSEI Alejandro Pérez, nos despedimos del honorable concejo.

Entrega de comodato a la JJ.VV. Altos de Aguirre de Sede Social ubicada en Pasaje Rodrigo Manríquez N°1353, Villa Altos de Aguirre de Labranza, aprobado por el concejo municipal en sesión del 3 de septiembre del 2024.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2024.**

Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Se han recibido dos invitaciones para participar en dos eventos distintos y de carácter internacional.

En primer lugar, invitación para el alcalde y de un miembro del concejo municipal para participar de la ceremonia que se realizará el día lunes 2 de diciembre en el Museo de Artes de la Ciudad de Lima en Perú sede de la versión actual de la Bienal.

En esta actividad se premiará el proyecto Parque Isla Cautín, como ustedes saben y han sido difundidos por la prensa, en el contexto del desarrollo del 13ª Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo-BIAU 2024. Este evento es organizado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno de España y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Este proyecto fue reconocido y premiado, y en consecuencia se ha remitido una invitación para que en representación de la comunidad va a participar el señor Alcalde con un representante del Concejo Municipal.

Se solicita la autorización del Concejo Municipal para que el alcalde y el concejal Carlos Sepúlveda pueda asistir a esta invitación

Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, previamente informar al Concejo Municipal que el municipio de Temuco del 23 de noviembre del 2009 suscribió un convenio de colaboración y hermandad con la municipalidad de la ciudad argentina Neuquén.

Se han retomado los contactos para los efectos de darle vida a este convenio, y se encuentra programada una reunión de trabajo en el municipio de Neuquén la semana del 16 al 20 de diciembre, a la que debiera asistir el alcalde, pero en particular se requiere también la autorización del concejo para la salida fuera del territorio nacional.

Se solicita de parte del Concejo el que pudieran asistir concejales, se presentan los concejales Esteban Barriga y Bruno Hauenstein.

Se solicita la autorización para que esta alcaldía y los concejales puedan participar.

Se aprueba por unanimidad.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 13 al 19 de noviembre del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN ASEMUCH
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURA
- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL PALIATIVA CONTENEDORES DE AGUA
- LANZAMIENTO DEL PROYECTO PILOTO DE ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR "TE MUEVE AL COLE"
- REUNIÓN JJVV LOS CONQUISTADORES DE STA. ROSA
- AUDIENCIA: CLUB DE LEONES TEMUCO ÑIELOL
- PREMIOS CORMA 2024
- REUNIÓN CODELO AMANECER
- AUTÓNOMA: CEREMONIA RECONOCIMIENTO TITULADOS
- COSOC
- AUDIENCIA; GREEN CROSS HISTÓRICO
- LANZAMIENTO NOVELA "PROPUESTA EDITORIAL"
- AUDIENCIA; JJVV 24 ÑIELOL (TULIO FIGUEROA)
- LANZAMIENTO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y TOUR OPERADORES DE TEMUCO
- SESIÓN STOP – CARABINEROS
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "PORTAL SAN FRANCISCO"
- DESPEDIDA DE 50 ESTUDIANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL QUIENES VIAJAN EN SALIDA PEDAGÓGICA HACIA NUEVA ZELANDIA
- LANZAMIENTO DEL "PLAN OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS 2024-2025"
- ENTREVISTA EL MOSTRADOR

- EXPOSOFO 2024
- ANIVERSARIO ADULTO MAYOR EL ALBA
- ACTIVIDAD BIENESTAR SALUD; RECONOCIMIENTO AÑOS DE SERVICIO SOCIOS BIENESTAR
- LICENCIATURA COLEGIO PROVIDENCIA
- PROYECTO FNDR "ENVEJECIMIENTO ACTIVO- PREVENCIÓN DE LA SARCOPENIA"
- COLEGIO MUNDO MÁGICO COMPETENCIA REGIONAL DE FIRST LEGO
- INAUGURACIÓN DE LA COMPETENCIA "DESAFÍO BOMBEROS TEMUCO 2024"
- COOPERATIVA DZOMO ANIVERSARIO N° 2
- "ENCUENTRO DE CUIDADORES: COMPARTIENDO Y CUIDANDO 2024" /
- LICENCIATURA LICEO BICENTENARIO 4° MEDIO/
- CIERRE PROYECTO JJVV N°3: MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL
- FESTIVAL FITNESS
- BAFONA
- GAMER RUN
- ANIVERSARIO N°19 UNPIS
- GALA ANUAL FUNDO EL CARMEN
- AUDIENCIA: FISCALÍA DEL CONSUMIDOR
- AMRA; ENTREGA GALVANOS AUTORIDADES MUNICIPALES CON MÁS DE 12 AÑOS
- ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN FERIA ORIGEN: PRIMER ENCUENTRO DE LAS TRADICIONES ANCESTRALES EN TEMUCO
- FIESTA DEL KARAOKE /PERSONAS MAYORES
- TERRENO: VILLA EL SALAR

- AUDIENCIA: ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL FEMENINO TEMUCO
- CUMBRE CLIMÁTICA TEMUCO 2024
- LANZAMIENTO DE LA ENCUESTA CIUDADANA "ELIGE TU TARJETA"
- CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN; JEFE 1° ZONA DISTRITO T4- CLUB DE LEONES
- INTERVENCIÓN ARTÍSTICA "RECUERDA QUE TE QUIERO: CUIDADO RESPONSABLE DE MASCOTAS" (HERNOL FLORES)

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	22.10.2024	
MATERIAS	<p>-UNA CARTA INGRESO AL MUNICIPIO DETALLANDO LA SITUACIÓN DE UN NIÑO DE 9 AÑOS QUE FUE ATROPELLADO POR UN SCOOTER MUNICIPAL EN LA VEREDA DE AVDA. SAN MARTÍN ESQUINA MARÍA LUISA, EL PILOTO SE DIO A LA FUGA Y NADIE SE RESPONSABILIZÓ:</p> <p>-SABER SI SE CUENTA CON SEGUROS PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES.</p> <p>-FISCALIZAR A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLEN CON LA RUTA DE ESTOS VEHÍCULOS.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO.	VIA MAIL	12.11.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.11.2024	
MATERIAS	<p>-SOLICITA TENER UNA MESA DE TRABAJO RESOLUTIVA CON BIENES NACIONALES, CARABINEROS SEGURIDAD PUBLICA CON LOS FERIANTES DE LA ISLA CAUTÍN.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	GABINETE	VIA MAIL	14.11.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	05.11.2024	
MATERIAS	-SOLICITA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO 2025, PARA REALIZAR EL FESTIVAL ANUAL DE TEATRO DEL ADULTO MAYOR.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE PERSONAS MAYORES	VIA MAIL	18.11.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	05.11.2024	
MATERIAS	-SOLICITA VER EN EL PRESUPUESTO 2025 INCLUIR EL LIMPIADO DE FOSAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	18.11.2024

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

“ACTA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.

El lunes 11 de noviembre de 2024, siendo las 15.08 horas en forma dual se reúne la comisión Extraordinaria de Educación, Cultura y Deportes, participación de las **concejales Sra. Soledad Gallardo; concejales Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y Carlos Sepúlveda quien la preside.**

Participan el **Administrador Municipal Sr. Mauricio Cruz** y la **Sra. Romina Llanos;** el Director del **Departamento de Educación Municipal Sr. Marcelo Segura;** el **Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada** y el **equipo de profesionales del Daem, Sras. Vanesa Sánchez; Jenny Quiroz, Stefany Acuña Gatica, Macarena Boysen;**

Presidente concejal Sr. Carlos Sepúlveda agradece la presencia de los concejales a esta comisión extraordinaria de educación solicitada por la administración para poder plantear la situación financiera en la que se encuentra el Departamento de Educación Municipal y en el contexto también de haber discutido

recientemente el PADEM en cuáles se analizaron las proyecciones para el próximo periodo y no sabiendo que se tenía una situación que resolver no menos compleja que tiene que ver con la financiera, algo que también se advertía desde el año pasado cuando se proyectó el gasto para este año 2024.

El director expondrá y la idea de esta Comisión es ver el camino para resolver esta situación.

1.- Situación Financiera Daem.

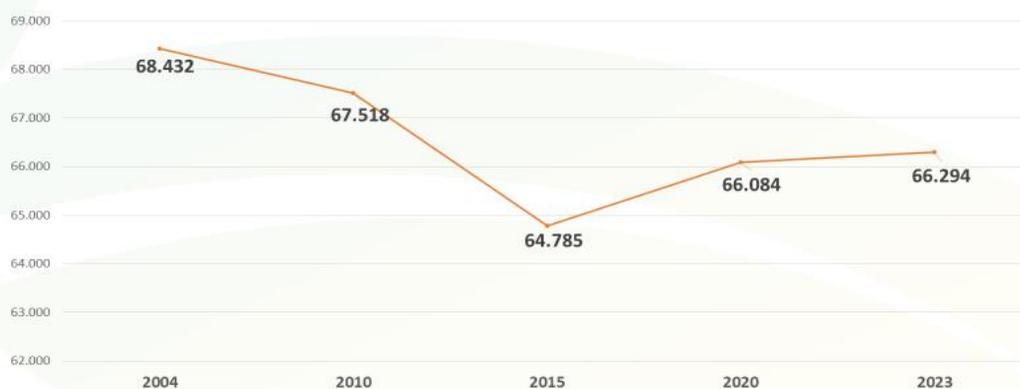
Hace la presentación el Director del Daem Sr. Marcelo Segura. Agradece al presidente y a los concejales presentes es necesaria esta oportunidad para hacer una mirada más de contexto en la Educación Pública en la Comuna de Temuco.



Situación Financiera y elementos que inciden en los Recursos de los Fondos Propios

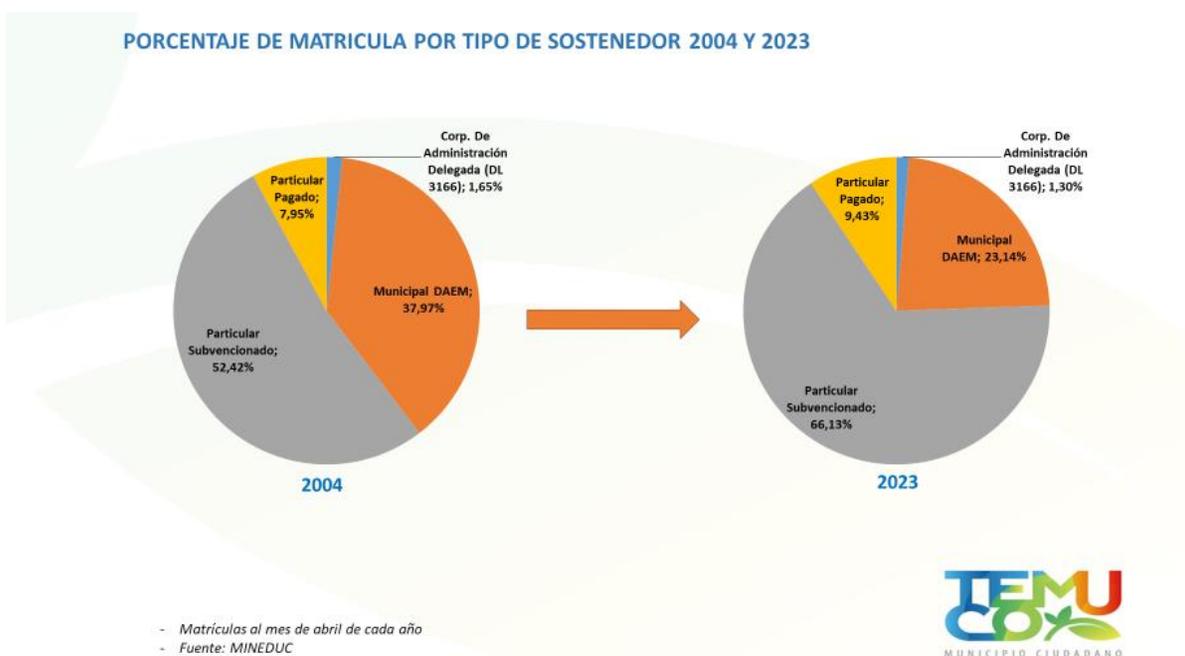
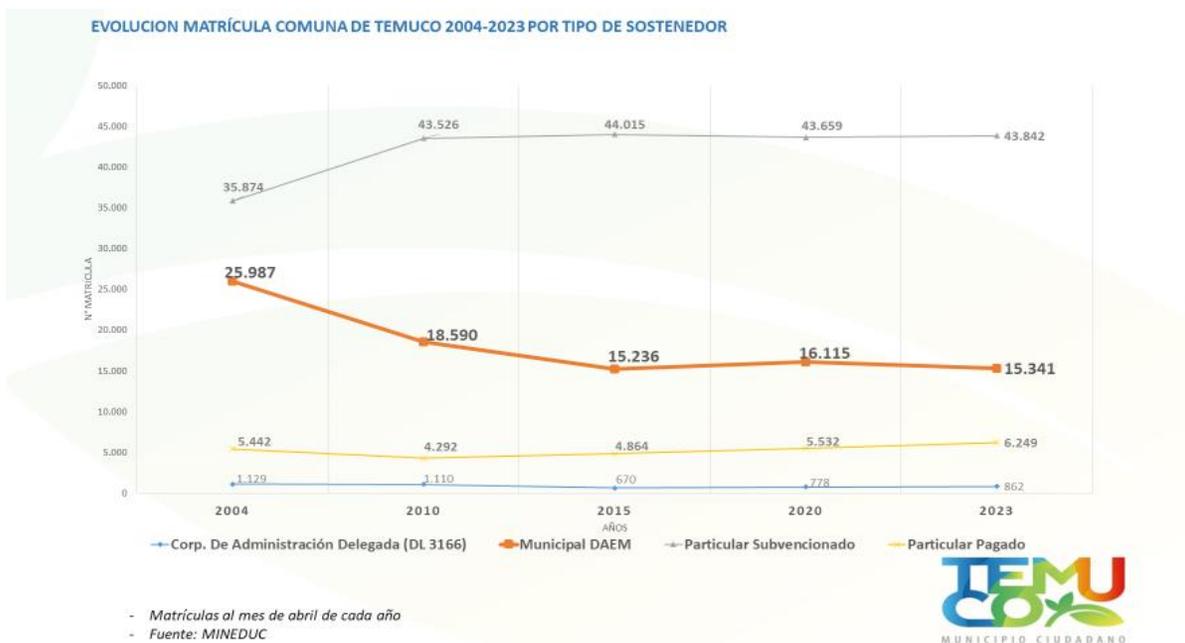
DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE TEMUCO
Noviembre, 2024

EVOLUCION MATRÍCULA COMUNA DE TEMUCO 2004-2023



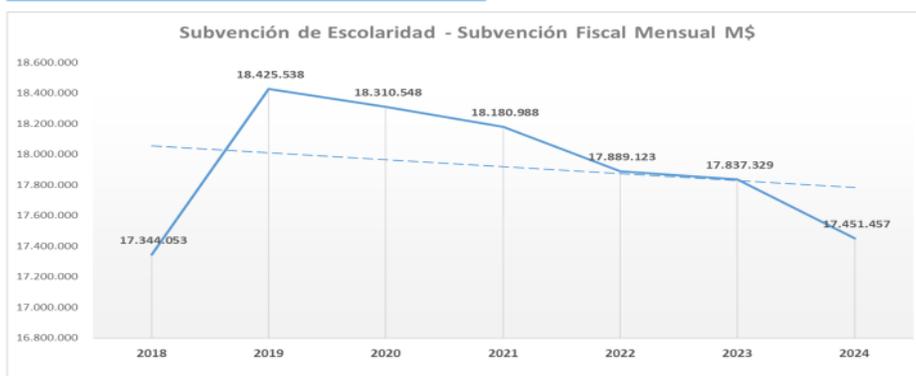
- Matriculas al mes de abril de cada año
- Fuente: MINEDUC





Fuente de Ingresos de los Recursos Fondos Propios

Subvención Ministerio de Educación



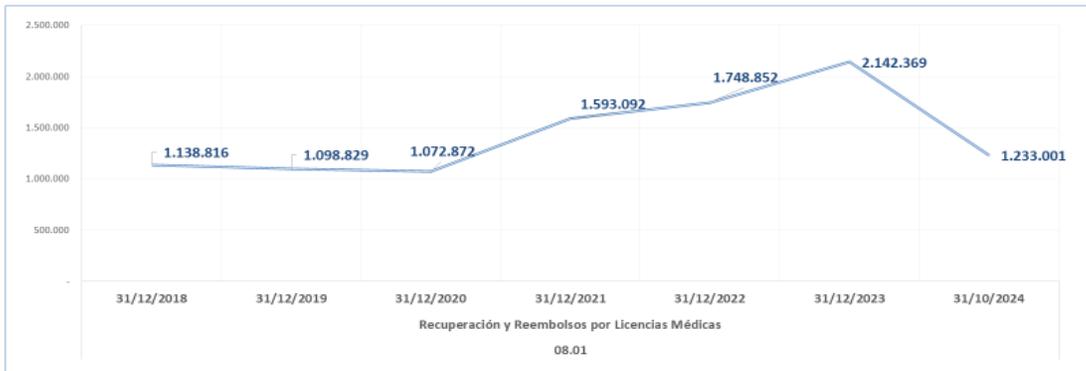
- Cifras M\$ reajustadas según ajuste al sector público
- Cuentas que intervienen en Subvención de Escolaridad: Subv. fiscal mensual, Subv. Internados, Subv. Ruralidad y Devól. Reint. y/o Discrepancias.
- El año 2024 corresponde a los recursos percibidos al mes de octubre y proyección de ingresos de los meses de noviembre y diciembre

Fuente de Ingresos de los Recursos Fondos Propios



Fuente de Ingresos de los Recursos Fondos Propios

Recuperación de Licencias Médicas



- Cifras M\$ reajustadas según ajuste al sector público

Fuente de Ingresos de los Recursos Fondos Propios

Fondo de Apoyo a la Educación

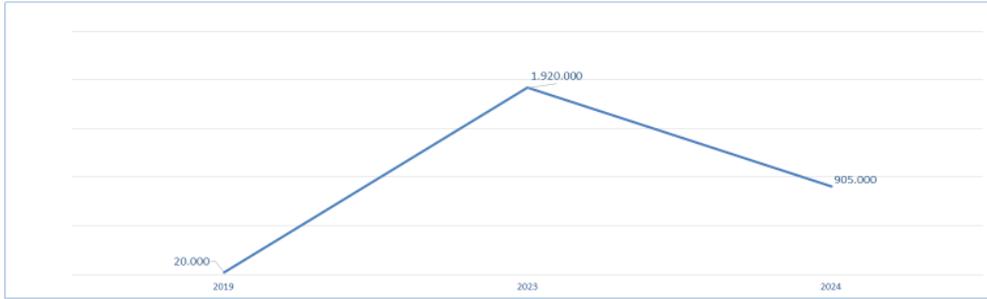
Entre FAEP2018 y FAEP2024 -M\$1.363.202, que equivale a un 50,4% del FAEP2018



- Cifras M\$ reajustadas según ajuste al sector público

Fuente de Ingresos de los Recursos Fondos Propios

TRANSFERENCIA MUNICIPAL



- Cifras M\$ reajustadas según ajuste al sector público

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES A SISTEMA DE EDUCACIÓN 2023

MUNICIPIO	(M\$) Ingresos Educación (Ingreso Total Percibido)	(M\$) Aporte Municipal al Sector Educación	(%) Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Educación
PUERTO MONTT	81.889.949	6.155.949	7,5%
SANTIAGO	77.912.131	10.680.000	13,7%
PUENTE ALTO	63.411.309	5.912.890	9,3%
VIÑA DEL MAR	62.949.930	8.329.457	13,2%
TEMUCO	57.242.293	2.120.000	3,7%
MAIPU	57.047.715	7.106.000	12,5%
PUNTA ARENAS	55.300.735	9.270.818	16,8%
LA SERENA	53.240.177	9.746.675	18,3%

SITUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DESDE EL 1/1/2023 HASTA EL 31/12/2023

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Del Periodo	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto
05.03.101.001			De la Munic. a Sistema Educación	1.920.000.000	1.920.000.000	1.920.000.000	0
05.03.101.002			De la Munic. a Prog. Infancia	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0

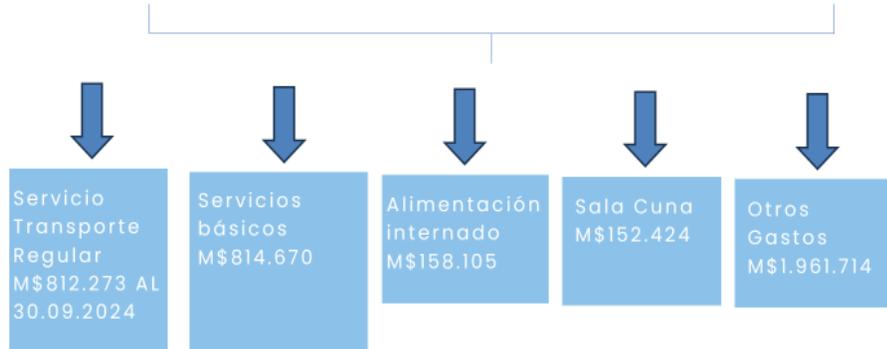
- Cifras nominales al año 2023
- Fuente: SINIM



Estado Presupuestario de Gasto al 31.10.2024

Gasto en Personal
M\$25.589.493 equivale a un
86,8%.

Gasto de Bienes y Servicios M\$3.899.186
equivalente a 13,2%



Estado Presupuestario de Gasto al 31.10.2024

CUENTA	NOMBRE CUENTA	OBLIGACION M\$	%
= 21	C x P Gastos en Personal	25.589.494	86,78%
= 22.01	Alimentos y Bebidas	1.066	0,00%
= 22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	83.379	0,28%
= 22.03	Combustibles y Lubricantes	66.750	0,23%
= 22.04	Materiales de Uso o Consumo	138.413	0,47%
= 22.05	Servicios Básicos	814.670	2,76%
= 22.06	Mantenimiento y Reparaciones	327.185	1,11%
= 22.07	Publicidad Y Difusión	5.774	0,02%
= 22.08	Servicios Generales	1.589.116	5,39%
= 22.09	Arriendos	5.617	0,02%
= 22.10	Servicios Financieros y de Seguros	75.328	0,26%
= 22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	79.437	0,27%
= 22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	79.286	0,27%
= 23.01	Prestaciones Previsionales	258.028	0,88%
= 24.01	Al Sector Privado	3.241	0,01%
= 25.99	Otros Integros al Fisco	87.082	0,30%
= 26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	73.359	0,25%
= 29.04	Mobiliario y Otros	2.945	0,01%
= 29.05	Máquinas y Equipos	33.593	0,11%
= 29.06	Equipos Informáticos	13.167	0,04%
= 29.07	Programas Informáticos	161.750	0,55%
Total general		29.488.680	100,00%

Factores que inciden en el PPTO Financiero

DIRECTO

- Disminución de Matrícula y Asistencia media
- Período proceso Recuperación Licencia médica

INDIRECTO

- Carrera Docente
- Exigencias de asignaciones como el ATDP y BRP
- Disminución de Recursos percibidos por FAEP
- Aumento en el costo del Transporte Escolar

Factores que inciden en el PPTO Financiero

Directos: Disminución de Matrícula y Asistencia media (BAJAS)

2019			PROMEDIO AL 30 DE OCTUBRE 2024			COMPARATIVO 2019 VS 2024		
Matrícula	Asistencia Media	% Porcentaje Asistencia	Matrícula	Asistencia Media	% Porcentaje Asistencia	Matrícula	Asistencia Media	% Porcentaje Asistencia
12.127	10.192	84%	10.917	9.069	83%	-1.210	-1.123	-1%

Nota: De los 42 Establecimientos Educativos Municipales, para el 2019 se registra una Matrícula de 16.126 alumnos y para este año al 30 de octubre 2024, se registra una Matrícula de 15.471, es decir, -655 alumnos.

En relación con la asistencia del 2019, se registraba un porcentaje promedio del 84,6% y para este año al 30 de octubre 2024, se registra una asistencia promedio es decir un -1%, por debajo de dicho año, del 83,5%.

Datos extraídos de plataforma SIGE.

Factores que inciden en el PPTO Financiero

Directos: Disminución de Matricula y Asistencia media

Ley de Inclusión Escolar, 20.845

N°	ESTABLECIMIENTOS	2018			2019			PROMEDIO AL 30 DE OCTUBRE 2024			COMPARATIVO 2019 VS 2024		
		Matricula	Asistencia Media	% Asistencia	Matricula	Asistencia Media	% Asistencia	Matricula	Asistencia Media	% Asistencia	Matricula	Asistencia Media	% Asistencia
1	ESCUELA LLAIMA	1.052	946	89,9%	1.046	906	86,6%	841	693	82,3%	-204	-213	-4,3%
2	LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA	323	136	42,0%	439	230	52,5%	251	121	48,2%	-188	-109	-4,3%
3	ESCUELA ARTURO PRAT	421	377	89,7%	404	354	87,6%	280	240	85,8%	-124	-114	-1,9%
4	LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANIA DE TEMUCO	212	178	83,7%	252	222	88,1%	184	170	92,6%	-68	-52	-4,5%
5	ESCUELA ESTÁNDAR	234	214	91,4%	234	210	89,9%	171	144	84,3%	-63	-65	-5,6%
6	COLEGIO MUNDO MÁGICO	1.619	906	56,0%	1.021	686	67,2%	969	778	80,3%	-53	-108	-6,4%
7	ESCUELA LOS AVELLANOS	229	213	92,8%	234	209	89,2%	184	162	87,8%	-50	-47	-1,4%
8	ESCUELA VILLA CAROLINA	400	364	90,8%	388	340	87,7%	339	294	86,8%	-48	-46	-0,9%
9	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	367	334	90,9%	361	302	83,5%	315	251	79,6%	-46	-51	-3,9%
10	ESCUELA SANTA ROSA	358	357	99,7%	386	355	91,8%	341	295	86,7%	-45	-59	-5,2%
11	ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	78	72	91,6%	101	92	91,8%	61	54	90,0%	-40	-38	-1,7%
12	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	170	151	88,7%	171	147	86,0%	135	114	84,4%	-36	-33	-1,6%
13	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO	640	564	88,2%	618	602	97,3%	787	634	80,6%	-31	33	7,0%
14	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	1.133	1.025	90,2%	1.067	967	90,6%	1.038	894	86,1%	-29	-73	-4,5%
15	ESCUELA DE PARVULOS CAMPANITA	97	88	90,6%	78	71	91,0%	51	45	88,5%	-27	-26	-2,6%
16	COMPLEJO EDUC. UN AMANECER EN LA ARAUCANIA	423	388	91,8%	398	347	87,2%	374	308	82,2%	-24	-40	-5,0%
17	ESCUELA COLLIMALLIN	54	53	96,9%	57	53	92,6%	38	34	89,7%	-19	-19	-3,8%
18	ESCUELA BOYECO	348	332	95,5%	367	335	91,1%	350	302	86,5%	-18	-33	-4,7%
19	ESCUELA CONOCO CHICO	20	19	92,3%	21	19	89,6%	5	5	99,0%	-16	-14	-5,4%
20	LICEO PABLO NERUDA	2.377	2.210	93,0%	2.334	1.861	79,7%	2.319	1.919	82,8%	-16	58	2,1%
21	ESCUELA LOS TRIGALES	615	526	85,5%	615	523	85,2%	600	505	84,2%	-15	-18	-0,9%
22	ESCUELA MUNICIPAL EL TRENCITO	147	133	89,9%	137	119	86,6%	124	105	85,1%	-14	-14	-1,5%
23	JARDIN INFANTIL MONTE VERDE	165	148	89,5%	169	152	90,1%	156	141	90,1%	-13	-11	-0,1%
24	ESCUELA REDUCCION RALLINCOLLAN	24	22	90,5%	26	24	90,3%	19	17	92,7%	-7	-6	-2,5%
25	ESCUELA BOTROIHUE	9	9	103,1%	13	11	86,7%	6	6	94,1%	-7	-6	-7,3%
26	ESCUELA REDUCCION MONTE VERDE	39	37	95,7%	39	35	90,0%	32	28	88,7%	-7	-7	-3,3%
27	ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFÉY BLANC	981	892	90,9%	950	820	86,4%	947	808	85,3%	-3	-13	-1,1%
					12.127	10.192	84%	10.917	9.069	83%	-1.210	-1.123	-1%

Baja de Matricula y Asistencia = Repercusión Financiera

Suma de PERCIBIDO - PAG	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FECHA	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/10/2024	Total general M\$
210201	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO		-36.027	-105.181	-147.673	-284.624	-351.332	-188.761	-113.056	-1.226.654
210202	LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANIA DE TEMUCO		-197.604	-96.585	-63.856	-112.745	-109.252	-84.701	-155.811	-820.554
210203	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO		37.108	153.388	217.494	67.866	847	123.693	65.706	666.101
210205	LICEO PABLO NERUDA		1.402.587	1.337.945	1.482.801	1.227.778	991.919	1.149.120	1.160.255	8.752.405
210301	ESCUELA ARTURO PRAT		61.791	-8.567	-29.947	-55.508	-127.200	-151.790	-192.749	-503.971
210303	ESCUELA LLAIMA		267.235	322.850	438.854	324.940	328.552	264.640	87.868	2.034.940
210305	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS		419.444	527.160	620.567	546.470	383.118	414.335	208.523	3.119.618
210306	ESCUELA ESTÁNDAR		17.495	-23.884	-47.000	-94.623	-121.624	-141.585	-220.209	-631.438
210312	ESCUELA SANTA ROSA		153.500	134.954	169.617	122.200	27.887	-4.925	-89.242	513.992
210317	COMPLEJO EDUC. UN AMANECER EN LA ARAUCANIA		142.309	122.552	69.114	-68.021	-32.729	-15.554	-66.145	151.526
210318	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA		158.414	129.286	204.188	152.932	165.483	191.481	119.915	1.121.699
210319	ESCUELA MUNICIPAL EL TRENCITO		-939	-71.387	-10.575	-96.114	-106.706	-131.351	-127.268	-544.341
210320	JARDIN INFANTIL MONTE VERDE		13.430	5.138	16.718	-29.706	-49.051	-64.428	-19.497	-127.397
210321	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA		-99.896	-115.541	-107.937	-148.406	-219.685	-202.689	-217.535	-1.111.689
210323	ESCUELA VILLA CAROLINA		-17.947	-88.331	-16.671	-110.263	-129.210	-168.781	-166.304	-697.507
210324	ESCUELA LOS AVELLANOS		21.602	37.894	15.275	-64.447	-46.653	-92.146	-100.308	-228.183
210325	ESCUELA LOS TRIGALES		169.759	182.345	261.976	217.959	179.409	225.510	139.516	1.376.475
210327	ESCUELA DE PARVULOS CAMPANITA		-29.989	-58.235	-37.141	-86.112	-68.615	-60.993	-61.078	-402.162
210328	ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA		-141	14.442	18.979	-19.553	-59.357	-54.095	-53.871	-153.596
210329	LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA		-156.890	-95.591	-78.970	-118.200	-269.523	-260.996	-186.919	-1.167.088
210330	ESCUELA REDUCCION RALLINCOLLAN		775	5.981	-5.189	-14.710	-14.525	-8.036	-37.879	-73.584
210332	ESCUELA REDUCCION MONTE VERDE		-15.800	-20.519	-18.330	-51.804	-20.514	-19.373	-16.383	-162.723
210333	ESCUELA CONOCO CHICO		40.370	48.877	18.529	-8.790	-13.919	-11.518	-20.658	52.892
210334	ESCUELA BOTROIHUE		-15.634	-8.275	-4.549	-14.024	-31.780	-20.889	-23.459	-118.611
210335	ESCUELA TROMEN BAJO		-12.580	-17.518	-12.624	-21.789	-20.292	-23.847	-18.454	-127.105
210339	ESCUELA BOYECO		135.861	137.287	126.851	97.867	54.527	50.686	63.490	666.570
210340	ESCUELA COLLIMALLIN		8.480	19.937	-18.146	-90.836	-16.748	-58.481	-31.969	-187.764
210341	ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFÉY BLANC		129.760	97.192	103.673	-85.752	-53.366	-40.354	-3.417	147.737
	Total general M\$		2.596.472	2.567.613	3.166.025	1.181.986	269.662	614.173	-77.337	10.318.593

Percibidos - Gastos = Saldo Final

Establecimientos Subsidiarios y Solidarios

Suma de PERCIBIDO - PAGO M\$	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FECHA	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/10/2024	Total general M\$
	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA		158.414	129.286	204.188	152.932	165.483	191.481	119.915	1.121.699
	COLEGIO MUNDO MÁGICO		310.402	370.200	476.462	375.112	315.954	361.327	263.009	2.472.466
	ESCUELA BOYECO		135.861	137.287	126.851	97.867	54.527	50.686	63.490	666.570
	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS		419.444	527.160	620.567	546.470	383.118	414.335	208.523	3.119.618
	ESCUELA LABRANZA		31.558	101.182	169.432	204.058	91.573	61.730	38.872	698.406
	ESCUELA LLAIMA		267.235	322.850	438.854	324.940	328.552	264.640	87.868	2.034.940
	ESCUELA LOS TRIGALES		169.759	182.345	261.976	217.959	179.409	225.510	139.516	1.376.475
	ESCUELA MILLARAY		158.555	201.751	250.608	151.436	202.951	202.964	80.305	1.248.570
	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO		37.108	153.388	217.494	67.866	847	123.693	65.706	666.101
	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO		5.006	160.987	157.239	46.687	153.198	237.758	241.801	1.002.676
	LICEO PABLO NERUDA		1.402.587	1.337.945	1.482.801	1.227.778	991.919	1.149.120	1.160.255	8.752.405
	Total general M\$		3.095.930	3.624.381	4.406.472	3.413.106	2.867.531	3.283.244	2.469.261	23.159.926

Establecimientos Municipales que aportan financieramente al Sistema Educacional.

Factores que inciden en el PPTO Financiero

Indirecto: Disminución de Recursos percibidos por FAEP



COMPONENTE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	564.420	861.223	867.295	900.000	540.000	453.916	431.220
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	65.450	290.000	610.000	10.000	10.000	15.000	31.002
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	319.961					25.000	
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	110.300	40.000					
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	195.600	180.893				58.200	
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	1.446.523	1.227.664	690.943	571.834	395.658	582.674	876.830
Total general	2.702.254	2.599.780	2.168.238	1.481.834	945.658	1.134.790	1.339.052

Factores que inciden en el PPTO Financiero

Indirectos: Carrera Docente y reajuste que afecta a asignaciones como ATDP y BRP

ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL M\$	FECHA	TI	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/10/2024	Total general
Ingresos por Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional			730.655	823.852	934.833	939.253	3.428.593
Gastos por Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional			2.633.108	2.780.124	2.850.922	2.573.541	10.837.695
Saldos a financiar con recursos propios			(1.902.453)	(1.956.273)	(1.916.088)	(1.634.288)	(7.409.102)
% de financiamiento de la asignación			28%	30%	33%	36%	32%

BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	FECHA	TI	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/10/2024	Total general
Ingreso Bonificación por Reconocimiento Profesional			3.344.437	3.632.944	3.874.576	3.339.208	14.191.165
Gastos Bonificación por Reconocimiento Profesional			3.746.892	4.048.375	4.241.702	3.674.861	15.711.830
Saldos a Financiar con recursos propios			(402.455)	(415.430)	(367.127)	(335.653)	(1.520.665)
% de financiamiento de la asignación			89%	90%	91%	91%	90%

ATDP, desde que se creó la Carrera Docente nos traspasa recursos solo desde el **Tramo avanzado a experto 2**, lo demás es con recursos propios, por lo que percibimos aproximadamente un **30%** de lo pagado mensualmente.

Afectando en M\$160.000 mensualmente.

Pago Recursos Propios Tramo Inicial, Acceso y Temprano

Entre BRP y ATDP al 31.10.2024 se han financiado **M\$1.960.000** con recursos propios

Déficit desde el año 2022

Suma de FLUJO NOMINAL M\$	FECHA	TI	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/10/2024	Total general
Ingresos										
05	C x C Transferencias Corrientes		20.672.967	22.306.956	22.843.141	24.137.096	25.260.034	30.423.913	25.614.043	171.258.151
06	C x C Rentas de la Propiedad		61.553	54.261	15.703	210	-	-	618	132.345
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		928.636	920.760	895.470	1.329.779	1.625.583	2.150.730	1.301.151	9.152.111
10	C x C Venta de Activos No Financieros		6.478	111	728	-	-	2.136	2.284	11.737
12	C x C Recuperación de Préstamos		-	-	-	-	-	-	157.315	157.315
Total Ingresos			21.669.636	23.282.088	23.755.042	25.467.085	26.885.617	32.576.779	27.075.412	180.711.658
Gastos										
21	C x P Gastos en Personal		17.667.627	19.623.311	20.270.435	22.413.956	25.367.787	29.035.175	25.582.498	159.960.789
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		2.439.268	2.238.226	1.199.834	1.269.140	2.334.212	2.643.590	2.763.770	14.888.041
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		414.826	303.739	114.359	1.012.179	1.112.799	697.461	240.570	3.895.933
24	C x P Transferencias Corrientes		39.135	40.760	7.668	28.033	41.782	-	1.264	158.641
25	C x P Íntegros al Fisco		-	-	8.174	2.498	-	-	87.082	97.754
26	C x P Otros Gastos Corrientes		69.432	52.832	58.794	141.253	80.806	52.818	73.359	529.294
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		259.750	187.580	108.759	112.309	414.283	194.040	184.907	1.461.627
Total gastos			20.890.039	22.446.447	21.768.024	24.979.367	29.351.669	32.623.084	28.933.450	180.992.079
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES PERCIBIDAS M\$				20.000				1.920.000	905.000	
FLUJO DE EFECTIVO GESTION EDUCACIÓN M\$			779.597	815.640	1.987.018	487.718	-2.466.051	-1.966.305	-2.763.038	-3.125.421

-Corresponde Ingresos Percibidos – Gastos Pagados

-Montos nominales

- No considera ingresos para gasto en capital y gastos por proyectos de inversión

Estrategias para disminuir el déficit

A Corto Plazo:

- Incrementar recursos en recuperación Licencia Médica M\$400.000
- Estudio disminución personal Administración Central
- Publicidad en redes sociales
- Radio difusión
- Plan Estratégico Matrícula 2025; enfoque promocional para aumentar matrícula a través de un piloto con 4 Escuelas del Sistema Municipal (Esc. Santa Rosa, Esc. Villa Carolina, Esc. Arturo Prat y Esc. Llaima).

A Largo Plazo:

- Potenciar la Subvención Pro-retención
- Potenciar Programa Reactivación Educativa
- Crear cursos en establecimientos educacionales con baja matrícula y que permita la infraestructura como Esc. Villa Carolina
- Crecimiento estudiantil Liceo Bicentenario
- Estudio distribución excedentes horas en establecimientos educacionales con cursos creados 381 horas.

Se da un tiempo de consulta e intervenciones de los concejales.

El Presidente

Por una cuestión de contexto, cree que es importante también en esta discusión que tiene que ver con que los gráficos que se mostraron en términos de matrícula, de distribución de los estudiantes dentro del sistema público particular subvencionado y privado, es evidente que responde a una cuestión de sistema educativo, de modelo subsidiario del Estado, y donde en algún momento hubo condiciones extremas favorables para estos establecimientos y esto que tienen que ver con la selección de estudiantes, con la posibilidad de cobrar, en algunos de ellos. Entonces, esa lógica, evidentemente, va mostrando con el tiempo sus resultados, tiene que ver con asegurar un negocio exitoso para esos privados.

Cree que debe haber una vuelta de rueda en eso todavía en proceso de mostrar su resultado. Lo que tiene que ver con el fin de la selección, la posibilidad de no lucrar, de estos establecimientos, todavía se está en un período de ajuste, pero, más allá de eso y de cuánto tiempo va a tardar ese ajuste, se está en un mercado de la educación donde se es un actor más de esa competencia por matrícula y una vez obtenida la matrícula por la asistencia permanente de los estudiantes en las aulas.

Y es aquí importante esté presente en esta discusión, no solamente el tema numérico, que es lo que se ha mostrado, sino también cuál es la visión de la administración en términos políticos, porque se está haciendo una apuesta en todo este tiempo, por algo no se despiden profesores a pesar de que en se tengan hora

de excedente, eso tiene que ver con una decisión política que está detrás. y no una aplicación fría de número, de matemática simple, financiera, y decir aquí puedo cortar costo y tomo la decisión.

Es importante también que se transmitan la visión y también hacerse cargo de decisiones que se tomaron en su momento, por ejemplo, el FAC y la disminución que tuvo y entonces se tiene que retroceder a cuáles eran los objetivos de ese fondo que era sanar el sistema de algunas cuestiones estructurales para entregar las mejores condiciones a los próximos servicios locales de educación como por ejemplo infraestructura y no para medidas que tenían que ver con algo más pedagógico, como las salidas pedagógicas.

Como una crítica de cómo se pudo haber pensado en su momento. Y creo que estos tres últimos años hemos estado respondiendo a ir dando una lógica y un sentido a la inversión dentro de la administración y también instalando la idea de la necesidad de aportar recursos.

Es muy útil que hoy día se haya podido poner el comparativo con las otras municipalidades lo planteo al final de la discusión del el Padem de ponerse en este paralelo nacional.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Agradece la invitación a estas comisiones en la que, se está dando un poco de contexto a la situación que aún no hablamos del monto que sale, pero hay que ponerle números, pero sirve de contexto entender un poco el fenómeno que ha tenido, que si bien es cierto el 2004 se tenía condiciones de educación municipal muy potente, el no daría de que esta tan en crisis respecto de lo que han sido los últimos 15 años, según lo que ustedes muestran.

Se menciona como unos de los factores que inciden en el presupuesto financiero tiene que ver directamente con la asistencia media, el cree que no es significativo una diferencia de 500 o 600 alumnos menos en una población de 16.000 a 15.500.

El cree que aquí el tema está en el proceso de regulación de licencias médicas.

El Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada. El proceso de recuperación de licencias médicas tiene algunos bemoles que no se ven a simple vista.

Ejemplo primero, si se paga una remuneración de un millón de pesos, lo que se recupera es alrededor del 70%, 700.000 pesos porque la ley cambió y no se puede

recuperar días feriados, no se puede recuperar o imputarles a los sistemas de salud sábados y domingos, todo eso va disminuyendo la cantidad de recursos que se recupera por una licencia médica.

Segundo, se tiene que contratar un reemplazo por el mismo millón de pesos.

Tercero, el periodo de recuperación está hoy día en promedio entre ciento cincuenta y ciento ochenta días, desde el minuto que se produce la licencia hasta cuando el sistema la está pagando.

Por lo tanto, se tiene que asumir por seis meses ese costo.

Y un poco también pagado por el ATDP y el BRP, que del ATDP solo el 30% viene financiado desde el ministerio, el resto tiene que ser pagado en el municipio.

Lo mismo del BRP es el 30% que tiene que pagar el municipio, el 70% viene financiado. ¿Qué quiere decir esto? Que a medida que los profesores se capacitan y están en un tramo más alto, tienen una mejor remuneración, cosa que es natural, obvia y buena para el sistema, lo malo es que no está financiado.

Y como dice el director, el sistema también tiene un incentivo perverso, porque tenemos alguna forma en que se paga a la municipalidad por asistencia y no por matrícula, no se le podría decir a un profesor que tiene un curso de treinta y cinco alumnos y faltan cinco por una semana.

Que se le pagara por treinta alumnos.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Traspaso al SLEP Servicio Local de Educación Pública para el año 2027 llama un poco más en esa realidad que queda un año y medio de gestión para estrategia a largo plazo.

El cree que la sobre dotación no corresponde hay personal no calificados, no competentes, puestos administrativos, asesores y funcionarios excesivos quiebra el sistema.

Como servicio público y educación pública de verdad que se quiere que funcione, corresponde el análisis de reducción de personal.

Hay que dejar en las mejores condiciones para que el sistema de Educación Pública funcione.

Director Sr. Marcelo Segura. El estudio se hará, es un compromiso.

El Presidente. Cree que igual es un equilibrio de ambas cosas. Porque cuando se habla de la eficiencia del sistema y no necesariamente se tiene que ver con despedir personas, por ejemplo, hay un establecimiento que requiere más cursos y otro que está con sobre dotación, eso tiene que ver con una transferencia de recursos mandos más que de un despido.

Perfectamente se pueden llevar profesores que están con sobre dotación en una escuela y abrir un curso nuevo en Liceo Pablo Neruda o en Liceo Bicentenario.

Lo otro pregunta hay espacio de infraestructura para el crecimiento cuando planteamos, por ejemplo, cuando se plantea rotación de recursos humano para que sea más eficiente. Y eso creo que igual tiene que ir de la mano con la transparencia, con las propias comunidades educativas.

Los profesores del Liceo Pablo Neruda reportan que solo en este Liceo se aplicó la encuesta respecto del PADEM.

Le preocupa que profesores de Pablo Neruda reportaran que solamente en el Liceo se había aplicado la encuesta y no hubo ningún otro nivel de participación respecto del Padem.

Es importante el haber podido contar permanentemente con la información sobre la mesa porque así también se entiende y puede comprender la dinámica de lo que está pasando y por qué la jefatura, la administración está tomando ciertas decisiones, o también incluso proponer otra alternativa, otra iniciativa.

Temas de trato laboral.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Infraestructura de colegios municipales en Labranza cree que incide en la baja matrícula.

Replantearse y mejorar el clima laboral en los colegios.

Director Daem Sr. Marcelo Segura. ¿Se tiene que pensar en lo que viene? Qué es el traspaso, los servicios locales de educación.

Es bueno sincerarlo porque es una decisión responsable de la administración, el alcalde, así también lo ha manifestado, de poder entregar el sistema saneado y de la mejor manera. Y eso va a tener que significar dos cosas:

Uno es el estudio de la dotación y el otro tema es el estudio también de la administración central. Se va a tener que hacer eso y el compromiso es mostrarlo en una comisión.

Con respecto a las licencias médicas pone como ejemplo hace un par de días atrás hubo un panel que era algo insólito hace un año atrás de la ministra del interior actual, y el ex ministro de hacienda del presidente Piñera, con respecto a un seminario de tres horas para analizar este tema que ha desbordado los sistemas de salud y de educación a nivel nacional.

Presidente. Aquí faltan algunas cuestiones más concretas, como por ejemplo el tema de la disminución de gasto en la gestión del DAEM, porque se ha dicho, se va apostar por el crecimiento de matrículas, proyecto educativo en los establecimientos, pero la idea es hoy conocer algo un poco más concreto respecto a de cómo se va a disminuir gasto en el DAEM, específicamente.

Y tampoco veo la solicitud concreta de cómo se va a resolver aquí, a fin de lo que tenemos que resolver también una parte este, de año. Y no está aquí, como claro, la pedía para el Consejo Municipal si lo van a plantear en esta reunión o no, porque esa es la idea también de que hayamos tenido una alta convocatoria de Consejo Halloween en esta comisión, poder ir masticando esa solicitud, esos números, y también ponerla en discusión para cuando llegue el momento de la votación de una asignación presupuestaria o un momento de la subvención municipal, la estrategia que está buscando la administración para ser frente a esta situación de este momento.

El director de Presupuesto sr. Jorge Quezada. la minuta en ponerle número a esta situación el día jueves se pasó una primera minuta que es por una inyección de tres mil millones de pesos, desde el municipio hacia Educación.

El presidente de la Comisión de Administración y la Finanza a pasar esta **minuta presupuestaria**, explicando dónde van a estar estos tres mil, 100 millones, en realidad, porque hay algunas reestructuraciones de los gastos del mismo Daem para subsanar esta situación.

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR

N° 46

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	602.870	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.003	2101	De la Subsecretaría de Educación	\$ 290.094	795.291	01
05.03.003	2104	De la Subsecretaría de Educación	\$ 89.031	193.598	
05.03.099	2102	De Otras Entidades Públicas	\$ 58.635	235.052	
05.03.099	2103	De Otras Entidades Públicas	\$ 154.712	709.075	
05.03.099	2104	De Otras Entidades Públicas	\$ 10.398	20.230	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 3.000.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.101	2101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	3.000.000	4.198.000	02

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	149.648	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2104	Sueldos y Sobresueldos	4.818	25.252	03
21.02.001	2101	Sueldos y Sobresueldos	7.199	-	
21.02.001	2104	Sueldos y Sobresueldos	9.264	13.321	
21.03.004	2102	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	79.217	1.314.370	
21.03.999	2102	Otras	4.162	90.919	
21.03.999	2103	Otras	17.803	150.940	
21.03.999	2104	Otras	5.959	8.131	
22.04.001	2101	Materiales de Oficina	1.689	3.103	
22.04.002	2101	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.350	-	
22.04.002	2103	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	780	1.220	
22.04.009	2101	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.052	5.385	
22.04.011	2101	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000	1.730	
22.11.999	2102	Otros	3.400	34.668	
22.11.999	2103	Otros	3.900	8.009	
22.11.999	2104	Otros	2.000	824	
29.04	2101	Mobiliario y Otros	2.055	2.945	
29.05.999	2103	Otras	2.000	8.216	

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	2.546.778	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2101	Sueldos y Sobresueldos	2.288	54.110	04
21.01.001	2102	Sueldos y Sobresueldos	158.830	3.965.693	
21.01.001	2103	Sueldos y Sobresueldos	419.781	10.300.240	
21.01.002	2102	Aportes del Empleador	8.544	100.608	
21.01.002	2103	Aportes del Empleador	34.391	274.850	
21.01.005	2102	Aguinaldos y Bonos	13.958	48.032	
21.01.005	2103	Aguinaldos y Bonos	34.929	137.631	
21.01.005	2104	Aguinaldos y Bonos	1.806	3.731	
21.02.001	2102	Sueldos y Sobresueldos	262.657	2.282.968	
21.02.001	2103	Sueldos y Sobresueldos	639.894	4.196.955	
21.02.002	2102	Aportes del Empleador	4.875	63.010	
21.02.002	2103	Aportes del Empleador	18.661	114.793	
21.02.005	2102	Aguinaldos y Bonos	9.780	38.214	
21.02.005	2103	Aguinaldos y Bonos	21.588	86.113	
21.03.004	2101	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	93.175	2.274.484	
21.03.004	2103	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	431.917	4.154.886	
21.03.004	2104	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.229	249.324	
21.03.005	2102	Suplencias y Reemplazos	49.431	247.688	
21.03.005	2103	Suplencias y Reemplazos	106.038	634.805	
21.03.005	2104	Suplencias y Reemplazos	1.479	3.991	
21.03.999	2101	Otras	11.832	215.548	
22.05.001	2101	Electricidad	1.500	29.016	
22.05.001	2102	Electricidad	37.278	154.981	
22.05.001	2103	Electricidad	95.098	400.794	
22.05.001	2104	Electricidad	6.319	31.639	
22.05.002	2102	Agua	3.500	65.963	
22.05.002	2103	Agua	4.500	125.453	
22.07.001	2101	Servicios de Publicidad	25.000	25.422	
22.08.008	2101	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.500	162.083	
22.08.999	2104	Otros	40.000	222.009	

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 46

Nota 1:	Subvención fiscal de educación, se proyecta con un menor ingreso de \$602.870 , debido a que, su base de cálculo es en relación a la Matrícula y Asistencia Media. De lo anterior, se proyectó para este año 2024 un promedio de matrícula de 15.715 alumnos, alcanzando un promedio al mes de octubre de 15.471, 243 alumnos menos. Promedio Asistencia Media proyectada de 87,6%, alcanzando un promedio al mes de octubre de un 83,18%, 4,43% menos de lo proyectado, información declarada por cada Establecimiento Educacional y sostenedor en plataforma SIGE. Se incluyen ajustes de bonos por menores ingresos a percibir.
Nota 2:	Corresponde a ingresos por transferencias Municipal con la finalidad de solventar el menor ingreso proyectado para el año 2024 y mayores gastos indicados en Nota N° 1 y 4
Nota 3:	Reclasificación de recursos del subtítulo 21 gasto en personal y disminución de gastos en subtítulo 22 y 29 por saldos proyectados en el año 2024 y se reclasificación electricidad.
Nota 4:	Subvención fiscal de educación, considera mayores recursos a pagar en personal por M\$2.316.000 considerando mayor costo en suplencias y reemplazos en M\$156.000, financiamiento de Asignación de Tramo por Desarrollo Profesional y Bonificación por Reconocimiento Profesional que se financian en 30% y 90% respectivamente, por lo cual, al mes de octubre se ha pagado con recursos propios M\$1.960.000 que no ha permitido asignar recursos a otras cuentas del subtítulo 21 por equilibrio presupuestario. Considera aumento en M\$140.000 para realizar el pago del servicio de electricidad que se vio incrementado por alza en el costo en todos los establecimientos educacionales. Aumento en cuenta de servicios de publicidad por plan estratégico con la finalidad de aumentar matrícula en establecimientos en el año 2025. Recursos para finalizar con el pago del servicio de alimentación de internados por M\$40.000 y recursos para salas cunas por M\$5.500.

El Presidente. Se veía venir esta modificación, o sea, se dijo a fines del año pasado cuando se proyectó el presupuesto de este año, la necesidad de inyección mayor de recursos para el sistema educativo, porque se sabe las condiciones que se tenía y es bueno que la administración se sincere, que efectivamente faltaba más plata para la educación de la que se definió políticamente el año pasado y que por lo menos a él lo llevó abstenerse en la votación del presupuesto, como presidente de la comisión, porque se hacía muy evidente esta necesidad de mayor recurso.

También aquí la administración tiene que saber transmitir aquello, así como se supo vender a la ciudadanía esta idea de la seguridad de lo necesario que era hacer una inversión que son tan cuantiosas, cierto, en agentes de seguridad pública, drones, motos y otros, que es real, es una necesidad real, pero se supo transmitir esa idea a la comunidad. Creo que también hay que saber transmitir esto, que no es menos importante, todo lo contrario, también es parte de una política integral de seguridad y cumplir con el rol sostenedor de la Educación Pública en Temuco por el tiempo que sean responsables hacerlo lo mejor posible.

La puesta al día en infraestructura, proyectos que se iniciaron hace tres años, recién se están materializándose en muchos establecimientos. De ahí a que eso tenga un impacto en la matrícula, pasa un año o dos más todavía.

En el trato lo mismo sin duda se ha avanzado, pero recién se está en un acomodo y que bueno que la administración tiene cuatro años más para que pueda quizás ir sumando los resultados de lo que fueron estos tres años de puesta al día.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Considera que esto es impresentable. Por la magnitud de la modificación que se está haciendo, en menos de dos semanas se pasaron 500 millones ahora 2500 millones más. Son 3.000 millones de pesos que se está haciendo en las últimas dos semanas de gestión de este Concejo Municipal.

Si esto es estructural, esto no se sabe el último mes del año.

Se ve en mayo, junio, julio para las vacaciones, cierre el primer semestre. Se va apoyar.

Se tiene que tener la capacidad de poder dejar un sistema de Educación Pública funcionando.

Con todo lo que significa, los reproches a una sobredotación que la única fórmula que tiene de abusar al ver a los poderosos es la licencia médica. Y lo que uno puede hacer, no bajar boletas, comprar informal.

El Presidente. En el Paden se comprometió la creación de un comité de ausentismo para poder hacer un análisis más concreto, atender caso, revisar la realidad de cada establecimiento para ir poniendo banderitas amarillas y rojas de alerta, y además el director ha comprometido una reestructuración del equipo de licencia, un potenciamiento, fortalecimiento de las estrategias para la recuperación.

Director Presupuesto Sr. Jorge Quezada. Se dijo en la discusión presupuestaria, que se iba a ver la disponibilidad presupuestaria que se van generando a lo largo del año, retirando presupuestos no ejecutados para poder hacer frente a este tipo de situaciones.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. Comenta en virtud efectivamente esto llama al autorreflexión, se tiene claro y han tenido conversaciones con el DAEM, con el equipo del en aquí, el Alcalde no ha estado ajeno a todos estos temas, de hecho, ha estado presente en todas las decisiones que se han ido compartiendo y la vocería la tiene que llevar efectivamente el director del Daem y con el director de Presupuesto obviamente él, va viendo si efectivamente los recursos no están dando o no.

Literalmente estas acciones que se están tomando, que fue la última hoja que presentó el Daem, y tiene que ir por la estrategia en el déficit, se revisaron se conversaron con el alcalde en una reunión de una mañana a puertas cerradas se hizo un conclave para poder avanzar porque también se tiene la claridad que en algún momento hay que entregar estos establecimientos, no solo con los sueldos de los profesores y profesoras, y asistentes de la educación al día, sino que también los establecimientos educacionales tienen que estar a la lectura de los que son nuestros estudiantes.

Hoy día, ya con la cabeza fría, con el tema aclarado los números, porque tampoco los números no iban dando a favor, porque teníamos este déficit respecto al tema de las mismas licencias, algo se ha hecho.

Entonces su silencio era en virtud de que efectivamente acogiendo poco lo que ya se ha dicho acá y ya sabiendo que veníamos a esto.

Director del Daem. (Respecto a la salida de los que lideraban el tema presupuestario por una oportunidad laboral particular en la Ciudad de Valdivia)

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Carlos Sepúlveda.

Y en conciencia de estos datos y la mayor información, altamente tener más claridad para la votación podemos tomar una decisión esta Sesión del Concejo hay un sentir mayoritario por apoyar esta Modificación Presupuestaria.

Se tiene los antecedentes suficientes para tomar esta decisión y proponer la aprobación formal de la Minuta Presupuestaria N°46 de Subvención Regular al Daem.”

Se aprueba por unanimidad.

“Agradece la participación a todos los presentes. Finaliza a las 16:46 horas.

Atte. **CARLOS SEPULVEDA VERGARA. PDTE. COM. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES. /jcs”**

-----0-----

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS - CHILE CUIDA “CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADOS – CCC” ENTRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia

ANTECEDENTES GENERALES

Programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La iniciativa busca promover el aumento del bienestar de las personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional a través del acceso a una oferta diversa y flexible de servicios públicos, en base a sus necesidades e intereses y las de sus comunidades, compuesta por prestaciones propias del Centro y otras provenientes

de instituciones públicas de proximidad, de acuerdo a la disponibilidad comunal. La intervención considera, además, servicios de relevo de cuidados, dirigidos a una población beneficiaria indirecta de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional leve y moderada, que reciben cuidados de la persona cuidadora beneficiaria, quienes podrán asistir al centro y utilizar sus instalaciones y determinados servicios, de manera simultánea al tiempo en que la persona cuidadora participa en otras actividades.

OBJETIVO GENERAL

El objeto del presente convenio es la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría de Servicios Sociales a la Municipalidad para que ejecute a nivel local, específicamente en el inmueble ubicado en Huascarán s/n (esquina Fernando de Aragón), comuna de Temuco, la iniciativa “Centros Comunitarios de Cuidados - CCC”, en el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, en dicha comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CONVENIO

La iniciativa busca promover el aumento del bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional a través del acceso a una oferta diversa y flexible de servicios públicos, en base a sus necesidades e intereses y las de sus comunidades, compuesta por prestaciones propias del Centro y otras provenientes de instituciones públicas de proximidad, de acuerdo a la disponibilidad comunal. La intervención considera, además, servicios de relevo de cuidados, dirigidos a una población beneficiaria indirecta de niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional leve y moderada, que reciben cuidados de la persona

cuidadora beneficiaria, quienes podrán asistir al centro y utilizar sus instalaciones y determinados servicios, de manera simultánea al tiempo en que la persona cuidadora participa en otras actividades.

BENEFICIARIOS PROGRAMA

Son beneficiarias directas:

Personas cuidadoras no remuneradas de niños, niñas, adolescentes y/o de personas con dependencia funcional, que residan en las comunas donde están emplazados los Centros Comunitarios de Cuidados y que tengan interés en ingresar a la intervención.

Son beneficiarias indirectas:

Personas que reciben cuidados de la persona cuidadora beneficiaria, quienes podrán asistir al centro comunitario y utilizar sus instalaciones y determinados servicios, que corresponde a niños, niñas, adolescentes y/o personas con dependencia funcional leve y moderada.

PLAZOS DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución se iniciará una vez transferidos los recursos y se extenderá por trece (13) meses.
- El presente convenio entrará en vigencia desde que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que lo aprueba, y se mantendrá vigente hasta los 5 meses siguientes de terminado el plazo de ejecución del mismo

COMPROMISOS**De la Municipalidad**

- Disponer recursos para la habilitación del Centro, incluyendo el equipamiento mínimo necesario para la atención de personas y trabajo del equipo, según la Norma Técnica.
- Disponer o contratar con recursos propios personal para realizar la gestión administrativa y contable del Centro, incluyendo a lo menos los servicios que se indican en la letra c) siguiente.
- Designar un o una Coordinador/a del Centro Comunitario de Cuidados, que será financiado con los recursos entregados por el Ministerio, cuyo perfil laboral corresponda con las funciones de coordinación del centro, según lo establecido en la Norma Técnica
- Contratar con los recursos transferidos por la Subsecretaría de Servicios Sociales el personal idóneo que se requiere para la implementación de la intervención.
- Rendir cuenta de los recursos transferidos en virtud del presente convenio de transferencia de recursos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°30 de 2015 y en la Resolución Exenta N°1858 de 2023.

De la SEREMI

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementará el Centro Comunitario de Cuidados a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, con apoyo de la Secretaría Regional Ministerial correspondiente.

Velar por la adecuada ejecución técnica y financiera del Centro y sus intervenciones, a través de la División de Promoción y Protección Social y la División de Administración y Finanzas.

Designar una contraparte técnica, quien deberá contar con responsabilidad administrativa y cuya función será velar por la correcta ejecución del convenio.

Efectuar las transferencias de recursos y realizar todas las gestiones asociadas a las mismas.

FINANCIAMIENTO

Aporte Ministerial

Para la ejecución del presente convenio el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 70.000.000.- (setenta millones pesos),

Aporte Municipal

La Municipalidad de Temuco, se compromete a realizar la contratación de profesionales para realizar la puesta en marcha y ejecución del centro de cuidados, realizar la habilitación y mantención del espacio donde se emplazará el centro.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO

Convenio será ejecutado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Departamento Comunitario y Vecinal, específicamente, por el Programa Talleres y Ayudas Técnicas Discapacidad.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, **se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados - Chile Cuida “Centros Comunitarios de Cuidados – CCC” entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Temuco**

**DIRECTOR MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JBE/MCZ”**

Se aprueba por unanimidad.

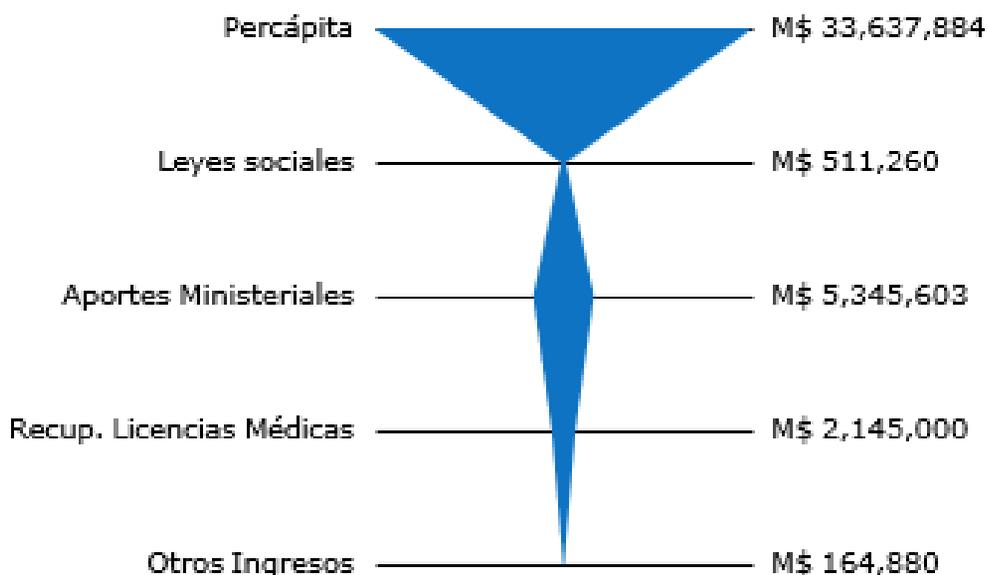
Presenta el Director (s) de Salud Municipal Sr José M. Mella:
PLAN ANUAL DE SALUD TEMUCO 2025
PLASAM:

Herramienta estratégica para abordar los desafíos de salud de atención primaria en salud de Temuco, con un enfoque inclusivo, intercultural y territorial.

Integra datos epidemiológicos, sociodemográficos y ambientales para anticipar necesidades, reducir brechas de acceso y promover la calidad de vida en un contexto de crecimiento poblacional y desafíos sociales y económicos en cumplimiento a la ley 19.378 en concordancia con los objetivos sanitarios.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS 2025

El presupuesto de ingresos del Departamento de Salud Municipal para 2025 es de *M\$41.804.627*, lo que representa un aumento del 6,09% (*M\$2.401.463*) respecto a 2024. Sin contar el aporte estatal por incentivo al retiro en 2024, el aumento sería del 7,14% (*M\$2.787.338*).



CONVENIOS COMPLEMENTARIOS



Convenios Dentales

• M\$ 777.879



Clínicos Médicos

• M\$ 3.265.874



Promoción de Salud

• M\$ 506.212



Salud Mental y Psicosociales

• M\$ 639.539

Nº	Convenio	PPTO Anual (M\$)	%
1	SAR	1.820.016	25,2%
2	SAPU	720.864	10,0%
3	Resolutividad	803.351	11,1%
4	MAIS	144.051	2,0%
5	CECOSF	263.273	3,6%
6	FOFAR	514.000	7,1%
7	FENAPS	130.000	1,8%
8	Capacitación	47.797	0,7%
9	Odontológico Integral	278.567	3,9%
10	Imágenes Diagnósticas	361.550	5,0%
11	Cuidados Paliativos	280.000	3,9%
12	Prog. Mej. Infraestructura	21.000	0,3%
13	Promoción de Salud	21.081	0,3%
14	Mas Adulto Mayor Autovalentes	221.498	3,1%
15	Mej. Acc. Atención Odontológica	255.120	3,5%
16	Infanto Adolescente TEA	124.000	1,7%
17	Rehabilitación Integral	86.620	1,2%
18	Campaña Invierno	76.247	1,1%
19	Odontológico GES	190.648	2,6%
20	SUR Monseñor Valech	34.560	0,5%
21	Apoyo Biopsicosocial Chile Crece	170.000	2,4%
22	Plan Araucanía	9.014	0,1%
23	Acompañamiento Psicosocial	153.201	2,1%
24	Fortalecimiento RRHH	70.914	1,0%
25	Elige Vida Sana	90.257	1,2%
26	Sembrando Sonrisas	53.544	0,7%
27	Espacios Amigables Adolescentes	27.925	0,4%
28	DIR Detec. Intervención en Alcohol	41.206	0,6%
29	Control Salud escolar Niño - Sano	38.362	0,5%
30	Continuid.Cuidados Preventivos	77.000	1,1%
31	SENAME	38.970	0,5%
32	Salud Mental en Atención Primaria	64.770	0,9%
33	Salud Pueblos Indígenas	1.400	0,0%

Concejal Esteban Barriga. Las patologías más frecuentes tienen que ver con la mujer el tema cardíaco y salud mental que estén en el programa. Dejar presente lo que tiene que ver en los consultorios, los medicamentos que se están entregando para una semana, y luego por otra semana o venga por el resto en 15 días más y no para el mes, porque no se cuentan para el mes.

El Presidente responde que la salud mental lo trabajaran a través de la prevención comunitaria por lo tanto tiene que ver con comunitario.

Concejala Soledad Gallardo. Refuerza el tema de los cuidadores, quienes cuidan los enfermos en su domicilio sobre todo en el sector rural.

Concejal Marco Vásquez. Los vecinos están muy contentos con nuestro programa Alo red y todo lo que hemos ido haciendo con telemedicina, pero sigue teniendo el problema con lo que es las horas para atención, siguen levantándose a las 6 de la mañana para poder pedir las horas.

Director Sr. José miguel Mella. Es un trabajo que hay que seguir haciendo el AloRed, la telemedicina, fue para mitigar las filas. Siempre lo ha sido para ayudar a los Cesfam porque que están al tope

Analizada EL Plan Anual de Salud 2025 “PLASAM” se propone su aprobación formal.

Se aprueba por unanimidad.

-----0-----

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 14 de noviembre del 2024**, siendo las 15:11 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Ángel Acuña; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Director de Control (S), Sr. Christian Delarze; la Encargada de

Abastecimiento(S), Sra. Gloria Bielefeld; la Jefe de Adm. y Finanzas DAEM (S), Sra. Macarena Boysen; la Encargada de Retiro Daem, Sra. Lorena Villarroel; el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete y; los funcionarios de Secpla, Sras. Lorena Vásquez y, Jacqueline Salas y Sr. Francisco Baier; de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACION SUBVENCION

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 115

SALUD N° 40

4.- MINUTA CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024.

5.- MINUTA ANTICIPO DE SUBVENCION “PLAN RETIRO DOCENTE-CUPOS AÑO 2022, LEY 20.976”.

6.- COMODATOS

a) CLUB DE ADULTO MAYOR HILITOS DE PLATA

b) JJVV LOS CONQUISTADORES

7.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHAS N° 126 Y N° 127 - SOLICITUD PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, RECREO N° 390.

8.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 101-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-252-LR24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 141-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-400-LR24.

c) PROPUESTA PÚBLICA 241-2024 “CONSERVACIÓN ESCUELA VILLA CAROLINA”, I.D. 1658-639-LR24.”

1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) COMITÉ DE VIVIENDA RINCONADA		
RUT	72.804.600-7		
PRESIDENTA	ESTRELLA ARZOLA MUÑOZ		
SOCIOS	34		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir mobiliario y equipamiento adecuado para la implementación de la sede social, donde se realizan reuniones, actividades y talleres. Esto contribuirá a mejorar el desarrollo de las actividades y crear un ambiente acogedor, ya que, en la actualidad el mobiliario no se encuentra en condiciones óptimas.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto financiara la adquisición de sillas de salón, mesas, basureros y juegos de vasos. Beneficiando a los 35 socios activos de la organización y todos los vecinos de la Villa Rinconada de Labranza. La sede social se encuentra ubicada en calle Los Magnolios N°206, Labranza.</p>		
MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.148.320
MONTO SOLICITADO	\$1.148.320		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSION <ul style="list-style-type: none"> • 35 sillas salón • 5 mesas plegables tipo maleta • 3 basureros • 5 juegos de 6 vasos c/u 	\$1.148.320		
MONTO AUTORIZADO	\$1.148.320.-		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	b) COMITÉ DE ADELANTO VILLA ANDRES BELLO		
RUT	65.546.730-0		
PRESIDENTA	SEDALINA QUINILLAO TURRA		
SOCIOS	72		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir sillas para equipar adecuadamente la sede comunitaria, con el fin de mejorar el bienestar y la accesibilidad de los espacios destinados a la realización de actividades sociales y culturales. Lo que permitirá asegurar que los participantes, tanto adultos como niños, puedan disfrutar de un ambiente más cómodo y funcional durante sus reuniones y eventos. De esta manera, se busca fomentar una mayor participación de la comunidad, en un entorno adecuado para el desarrollo de sus diversas iniciativas.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto financiara la adquisición de 50 sillas que irán en beneficio directo de los 72 socios y vecinos que hacen uso del espacio comunitario. La sede social se encuentra ubicada en calle Nuevo Huechao N°330, Villa Andrés Bello (ex San Andrés 2).</p>		
MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.150.004
MONTO SOLICITADO	\$1.150.004		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSION • 50 sillas + IVA.	\$1.150.004		
MONTO AUTORIZADO	\$1.150.004		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad LAS DOS Subvenciones

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el año pasado y, aprovechando que está aquí también la Directora Jurídica, ellos tuvieron varios temas de que organizaciones que eran creadas para un fin postulaban para otras cosas y, la verdad, creen que estaban bastante en línea de lo que puede ser permitido o no sea permitido, porque son creadas con un fin y, no para otro, lo que pasa es que para que se quede visto para el próximo año, que le parece de suma importancia y, gravedad que si es que, importancia porque las organizaciones son creadas con un fin, entonces como ejemplo, una Agrupación de Madres o una Junta de Vecinos pero después el año pasado vieron muchas Organizaciones que estaban creadas por un fin y, estaban por ejemplo un Club

Deportivo que estaba postulando y, postularon, ustedes lo pueden ver a “Alarmas Comunitarias” y les pasó en las Subvenciones y, en los Fondecov. En su momento lo dejo dicho en el acta y, le parece de suma importancia que eso sea visto este año, que los proyectos tengan relación con el fin que fue creada la Organización porque si no pueden estar cayendo en un tema que es difícil.

El Concejal Sr. Fredy Cartes indica que, se está dando hoy día que se están solicitando los estatutos en varios tipos de proyectos, para ver cuáles son los objetivos de las organizaciones, que esto efectivamente esta adecuado a lo que se está solicitando de caso contrario, tiene razón el Presidente, se hace triangulación y, se pide lo que se quiere, entonces para ordenar un poco los fondos y, ***efectivamente que los dineros tengan un buen destino. Agrega que, tal vez sería bueno revisar, ver la posibilidad de que veamos los objetivos de las organizaciones para los cuales fueron creados.***

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, le parece además de suma importancia y, aquí quizá está la gente de organizaciones sociales no sabe, porque cuando ellos hacen eso, debilitan las otras organizaciones, porque recuerda muy bien que había organizaciones que tenían un tema y, postulaban para otra cosa, totalmente distinta, entonces había agrupaciones de personas emprendedoras que estaban poniendo tubos o focos en sus casas, entonces no va con el fin, entonces para que este año, deben tenerlo muy claro antes de aprobar el presupuesto y, ustedes también lo puedan ver porque estaban ahí muy al filo y, tienen que cuidarse mucho.”

Concejal Esteban Barriga. *Para el próximo año, en el tema de las subvenciones y en el tema de los Fondecov, se puede haber en la comisión de finanzas recomienda que las postulaciones de las organizaciones sean con el fin al cual fueron creadas.*

Concejala Soledad Gallardo. *Como ella no estará en el próximo proceso, igual quiere dejar claro que hay organizaciones de las villas de autoconstrucción que tienen casi 30, 40 años y en su momento se les llamaron comités de vivienda y ahora Loteos Irregulares le pusieron así porque querían tener entre comillas una figura tampoco podrían postular porque su finalidad es la vivienda. Entonces sería importante que se revise eso*

“2.- MODIFICACION SUBVENCION

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

Señala que, es una modificación de la Subvención entregada al Comité de Seguridad Ciudadana la Plaza de Felipe, esta subvención se entregó el 20 de agosto por \$ 3.500.000.- y, ellos se adjudicaron para la compra de 6 postes y, 12 proyectores solares y gastos en difusión y, compraron los productos y tienen un excedente.

Por lo anterior, ellos quieren ver la posibilidad de incorporar 3 postes de perfil 70x30, 7 cámaras de seguridad y, materiales y mano de obra, es decir, optimizar los recursos ya que tienen un excedente del mismo, adjuntaron todos los documentos.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA LA PLAZA DE FELIPE
RUT ORGANIZACIÓN	65.218.931-8
VICEPRESIDENTE	MERY CAYUMAN COLOMA
APROBADA POR CONCEJO	20-08-2024
PRO. CARTA SOLICITUD	10229
MONTO OTORGADO	\$3.500.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	<p>GASTOS INVERSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 postes perfil 75x75 pintado y preparado. • 12 proyector solar led 100W luz fría fotovoltaico <p>GASTOS DIFUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión proyecto (pendón y tazones)
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	<p>Modificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el ítem "Gastos inversión" se incorporarán cámaras de seguridad y postes. El aumento de estos se debe al cambio en el proveedor, cotizando en un lugar más económico y teniendo la posibilidad de incorporar e incrementar la seguridad en la Villa. <p>Redistribución:</p> <p>GASTOS INVERSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 postes perfil 75x75 pintado y preparado. • 12 proyector solar led 700W luz fría fotovoltaico • 3 postes perfil 70x30. • 7 cámaras de seguridad 3K Full color. • Materiales, mano de obra e instalación. <p>Se mantiene:</p> <p>GASTOS DIFUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión proyecto (pendón y tazones).

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta por el monto del excedente que les quedó.

La Sra. Romina Llanos señala que, en total ahora por los mismos \$ 3.500.000.- alcanzan adquirir los otros productos, presenta la primera cotización:

	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
DESTINO RECURSOS APROBADOS	<i>Gastos Inversión:</i>	—	
	<i>- 6 postes perfil 75x75 pintado y preparado</i>	6	\$1.072.020.-
	<i>- 12 proyector solar led 100w luz fría fotovoltaico</i>	12	\$2.253.188.-
	<i>Gastos Difusión:</i>	—	
	<i>- Pendón</i>	1	\$ 91.000.-
	<i>- Tazones</i>	16	\$ 83.792.-
		TOTAL (\$):	3.500.000.-

La segunda cotización:

	ÍTEM PROPUESTO	CANTIDAD	MONTO
		PROPUESTA	PROPUESTO (\$)
REDISTRIBUCIÓN	<i>P. Inversión</i>		
	- Cámara de seguridad 3K full color	7	\$ 875.000.-
	- Foco solar 700 w led Ilum. Ext.	12	\$ 820.000.-
	- Perfil metálico 75x75x2	6	\$ 300.000.-
	- Perfil metálico 70x30x3	3	\$ 45.000.-
	- Tornillos/siliconas/sellantes/cintas, etc.	1	\$ 100.000.-
	- Mano de obra instalación luminaria	1	\$ 240.000.-
	- Instalación e implementación cámaras	1	\$ 250.000.-
	<i>G. Difusión:</i>		
	- Tazones	45	\$ 225.000.-
- Pendón	1	\$ 85.377	
	TOTAL (\$):		3.500.000.-



COTIZACION

COTIZACION
710

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

CLIENTE	CONTACTO	RUT
COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA LA PLAZA DE FELIPE	MERY CAYUMAN COLOMA	65218931-8
DIRECCION	E-MAIL	TELEFONO
SAN JUAN ESQUINA SAN FELIPE TEMUCO		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CÁMARA DE SEGURIDAD 3K FULL COLOR	7	unidad	\$ 125,000	\$875,000
2	FOCO SOLAR 700W LED ILUMINACION EXTERIOR	12	unidad	\$ 68,400	\$820,800
3	PERFIL METÁLICO 75X75X2	6	unidad	\$ 50,000	\$300,000
4	PERFIL METÁLICO 70X30X3	3	unidad	\$ 15,000	\$45,000
5	TORNILLOS/SILICONAS/SELLANTES/CINTAS, ETC	1	unidad	\$ 100,000	\$100,000
6	MANO DE OBRA INSTALACION LUMINARIA	1	unidad	\$ 240,000	\$240,000
7	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN. Camaras	1	unidad	\$ 250,000	\$250,000
8	TAZONES	45	unidad	\$ 5,000	\$225,000
9	PENNDON	1	unidad	\$ 85,377	\$85,377
10					\$0
GARANÍA DE EQUIPOS E INSTALCIÓN POR 12 MESES, NO ATRIBUIBLE A DAÑOS NI A MANIPULACIÓN POR TERCEROS. SE SOLICITA EL 70% DE AONO EL 30% RESTANTE SE COBRARA UN MES DESPUES DE LA INSTALACION.				VALOR NETO	\$2,941,177
				DTO	
				SUBTOTAL	\$2,941,177
				I.V.A 19%	\$558,824
				VALOR TOTAL	\$3,500,000

Atentamente Equipo Sur Seguridad

nuestraseguridad_contacto@gmail.com
TEL: +56966217158

El Concejal Sr. Fredy Cartes indica que, cambiaron de empresa o proveedor.

La Sra. Romina Llanos le señala que, al cambiar de proveedor les alcanzaron más productos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad

-----0-----

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Sebastián Jorquera.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 115 – DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Se redistribuyen saldos para el financiamiento de mayores gastos descritos a continuacion:
Nota 2:	Suplementacion por un mayor gasto respecto a lo planificado en obituarios y es necesario para financiar actividades como inauguracion de estatua de Jose de San Martin, junto al ministerio de Relaciones Exteriores, Saludo Navideño y otras actividades.
Nota 3:	Suplementacion Gestion Interna: Pago de Transbank y Renovacion Contratos Seguros Inmuebles
Nota 4:	Suplementacion por mantenimiento flota camiones de recoleccion de Residuos Solidos Domiciliarios.
Nota 6:	Direccion del Adulto Mayor, Suplementacion por mayor demanda a la prevista por parte de organizaciones.
Nota 7:	Se requiere suplementacion para Direccion de Operaciones para lo siguiente: - Mantencion y reparaci3n de la flota de vehiculos del departamento Parque Automotriz - Neumaticos retroexcavadoras A-272 y A-346, Repuestos para vehiculos, camiones y maquinarias (Lubricantes, refrigerantes, Mangueras hidraulicas, repuestos electricos) - Adquisicion de 2.068 m3 aprox de material arido para la mantencion de caminos de administracion municipal. - Mantencion de la flota de vehiculos del departamento de red vial, mantenciones preventivas, correctivas y prevenir situaciones de emergencia por desperfectos mayores en vehiculos.
Nota 8:	Direccion de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, puesta en marcha de operativo de accion preventiva para control pastizales, que puedan suponer un foco de incendio, Ademias del control del crecimiento por condiciones climáticas adversas.
Nota 9:	Gestion de Riesgos y Desastres, redistribucion de presupuesto por mayores gastos respecto a lo planificado.
Nota 10:	Suplementacion para el pago de derechos y tasas.

El detalle de la Modificaci3n Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		DIR. PRESUPUESTO	MINUTA N°: 115 14-11-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCI3N INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificaci3n N°
	Asignaci3n	Centro de Costos	Nombre de la asignaci3n		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificaci3n N°
	Asignaci3n	Centro de Costos	Nombre de la asignaci3n		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCI3N GASTOS	\$	299.354	M\$	Incluida Modificaci3n N°
	Asignaci3n	Centro de Costos	Nombre de la asignaci3n		
	2152202002	119901	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	51.555	
	2152203003	119901	Para Calefacci3n	1.000	
	2152203999	119901	Para Otros	90	
	2152204001	119901	Materiales de Oficina	7.451	

2152204003	119901	Productos Químicos	53	
2152204007	119901	Materiales y Útiles de Aseo	800	
2152204008	119901	Menaje para Oficina, Casino y Otros	104	
2152204009	119901	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.456	
2152204010	119901	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.911	
2152204012	119901	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.378	
2152204013	119901	Equipos Menores	162	
2152204014	119901	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.259	
2152205001001	119901	Electric. Inmuebles y Oficinas	13.257	
2152205002001	119901	Agua Inmuebles y Oficinas	4.958	
2152205003	119901	Gas	8.981	
2152205005	119901	Telefonía Fija	123	
2152205006	119901	Telefonía Celular	3.670	
2152205007	119901	Acceso a Internet	2.867	
2152205008003	119901	Otros Enlaces	1.140	
2152206001001	119901	Mantenimiento Inmuebles	350	
2152206001002	119901	Mantenimiento Ascensores	13.716	
2152206001003	119901	Mantenimiento Escala Mecánica	1.547	
2152206003	119901	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	10	
2152206004	119901	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	6.009	
2152206007	119901	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	290	
2152207002001	119901	Serv. Impres. Gestión Municipal	295	
2152207003	119901	Servicios de Encuadernación y Empaste	418	
2152207999	119901	Otros	304	
2152208007003	119901	PCV y Peajes Vehic. Municipales	359	
2152208010	119901	Servicios de Suscripción y Similares	5.441	
2152208999009	119901	Otros Servicios Generales	5.000	
2152211002	119901	Cursos de Capacitación	1.500	
2152211999	119901	Otros	16.597	
2152205001003001	129901	Consumo Energía - Cargo Fijos Arriendo Medidores	65.827	
2152201001002	129901	Alimentos Actividades Municipales	311	
2152201002	129901	Para Animales	75	
2152202002	129901	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	907	
2152202003	129901	Calzado	368	
2152203001	129901	Para Vehículos	1.447	
2152203003	129901	Para Calefacción	171	
2152203999	129901	Para Otros	6.431	
2152204015	129901	Productos Agropecuarios y Forestales	11.457	
2152204999	129901	Otros	151	
2152205001002	129901	Electric. Programas y Actividades	2.156	
2152205002002	129901	Agua Programas y Actividades	1.924	

2152206001001	129901	Mantenimiento Inmuebles	86		
2152206002	129901	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	600		
2152206004	129901	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	129		
2152206006	129901	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	601		
2152206999	129901	Otros	5.662		
2152207001003	129901	Public. Programas y Actividades	900		
2152207002003	129901	Serv. Impres. Progr. y Actividades	8.189		
2152207999	129901	Otros	1.116		
2152208004002	129901	Materiales Serv. Mant. Al. Público	30		
2152208007003	129901	PCV y Peajes Vehic. Municipales	300		
2152208007004	129901	Serv. Traslados de Personas	63		
2152208011002	129901	Eventos Serv. a la Comunidad	774		
21522.06.999	120301	Otros	2.710		
21522.07.002.003	120301	Servicio Impresión Programas y Actividades	1.285		
21522.08.999.009	120301	Otros Servicios Generales	337		
2152401001001	140101	Comite Comunal de Emergencia	3.110		
2152104004402001	149901	Honorarios Ayudas Social	3.200		
2152104004407001	149901	Honorarios Org. Territoriales	5.725		
2152104004499004	149901	Hon. Senda Previene	2.426		
2152104004499002	149901	Hon. Prog. Lazos	15.385		
2152104004499003	149901	Hon. Barrios Comerciales	1.450		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 299.354	M\$	Incluida Modificación
					N°
Asignación	Centro de Costo	Nombre de la asignación			
2212003	111001	Gastos de Representacion y Protocolo	1.710		2
2152210004	110201	Gastos Bancarios	30.460		3
2152210002001	110201	Seguros Inmuebles y Otros	15.150		
22.06.002	120301	Mantenimiento	50.000		4
22010001002	141204		1.100		6
2208007005	141202	Buses- Serv. de traslado	15.000		
2206002	11.09.01	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	25.000		7
2204011	12.07.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	10.000		
2204999	12.07.01	Otros	30.000		
2206002	12.07.01	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	55.000		
22.08.999.009	12.05.01	Otros Servicios Generales	50.000		8
2205002003	140104	Agua Mantencion de Grifos	2.934		9
2212005001	110201	Derechos y Tasas	13.000		10

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el año pasado cuando vieron el presupuesto y, que él todos los años lo pelea por lo mismo y, tiene que ver con Navidad con que la verdad es que cada vez ve que la Navidad se ve más disminuida que cualquier otra ciudad de aquí o cualquier otra de pueblo de la región, que cada vez ya no iluminan la plaza, ya no tienen las estaciones que tenían en cada farol, aquí en el centro o tampoco tienen la iluminación que colocan en calle Caupolicán, en las avenidas principales ni tampoco tienen los portales que colocaban al entrar en cada macro sector, que de verdad le dan un ambiente que es importante para la gente, le dan un sentido, algo pasa con esto que también les pone felices y, a la gente le gusta y, qué bueno que sale esto de navidad, porque cuando aprobaron eso y, él dice que bueno y, recalca porque a

lo mejor está seguro que es solamente hay un saludo navideño. Agrega que, todavía están a tiempo, el año pasado fue poco, de verdad, igual son la capital regional, la quinta ciudad más importante del país y, tienen un presupuesto de los más altos del país y, que bien que no lo gasten en un show y, que estén preocupados de las cosas, pero lo otro también es parte del alma de una ciudad.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 40

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Modificación de presupuesto de gastos adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio complementario que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$35.489 . Estos convenio son: Servicios de Urgencias SAPU y SAR, Mas Adulto Mayor Autovalante y MAIS.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	40	08-11-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	35.489	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base	6.648	768.218	1
	21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	730	116.045	1
	21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	249	38.723	1
	21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	6.648	768.218	1
	21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	594	51.406	1
	21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios	16.567	76.365	1
	21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios	147	37.884	1
	22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina	277	10.134	1
	22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	177	38.766	1
	22.04.005	32.00.00	Materiales y Utiles Quirurgicos	1.359	189.765	1
	22.07.999	32.00.00	Otros	45	27.478	1
	22.08.999	32.00.00	Otros	322	457.598	1
	22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación	328	157.633	1
	29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	40	62.941	1
	29.05.999	32.00.00	Otras	1.358	109.282	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	35.489	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	32.942	2.856.021	1
	22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	2.547	24.836	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

“4.- MINUTA CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, la Contraloría General de la República, mediante documento Circular E559796/2024 del 31 de octubre de 2024, ha impartido instrucciones a las municipalidades sobre el Cierre Anual del Ejercicio Presupuestario y Contable; refiriéndose entre otras, a la obligatoriedad de cerrar al 31 de diciembre de cada año, todas las cuentas presupuestarias mediante el reconocimiento e incorporación al presupuesto, de la totalidad de los ingresos girados y no percibidos; como así también, la redistribución de ellos, entre cuentas de ingresos y/o gastos según corresponda; lo cual implica necesariamente, hacer modificaciones presupuestarias hasta el 31 de diciembre del año.

A fin de dar cumplimiento con las instrucciones antes citadas, las instrucciones de cierre de compras impartidas por la administración municipal; se hace necesario efectuar a contar de esta fecha, modificaciones al Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio, con la agilidad y celeridad que caracteriza un Cierre Anual del Ejercicio y su preparación previa; como son entre otras, las modificaciones de ajuste para financiar los mayores costos y/o diferencias de valores de los combustibles, consumos básicos y de los contratos que mantiene el municipio con terceros expresados en UF u otra modalidad. **Por lo anterior, se solicita de ese Honorable Concejo Municipal, “la autorización necesaria para efectuar modificaciones en dichos presupuestos vigentes, por ajustes presupuestarios en las cuentas de Ingresos y de Gastos respectivas que correspondan y sea necesario”.**

Cabe señalar, que esta autorización no contempla aumentos del Presupuesto en el ítem de Gastos en Personal, a excepción de aquellos indispensables y que se originen producto de la aplicación de la Ley de las Remuneraciones a Trabajadores del Sector Público y Municipal, la cual se encuentra en discusión en estos momentos; y que, además, concede aguinaldos y otros beneficios de carácter pecuniario ocasionales, a contar del 01 de diciembre de 2024; y, en la medida que fuese necesario.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

Se aprueba por unanimidad.

“5.- MINUTA ANTICIPO DE SUBVENCION “PLAN RETIRO DOCENTE-CUPOS AÑO 2022, LEY 20.976”.

Hace la presentación la Sra. Lorena Villarroel.

I.- CONSIDERACIONES GENERALES:

La Ley 20.976, permite acceder a la bonificación por retiro voluntario otorgada por la Ley N° 20.822, en adelante “la bonificación”, a los profesionales de la educación que presten servicios para las entidades señaladas en la ley y que cumplan con los requisitos que ambas leyes exigen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, los sostenedores podrán solicitar anticipos de la subvención de escolaridad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de decreto N°35, de 2017, del Ministerio de Educación.

Para el caso de existir diferencia entre el monto señalado y el monto de la bonificación por retiro voluntario, el artículo 27. Inciso segundo, del decreto N°35, de 2017, del Ministerio de Educación, en relación con el artículo 6°, inciso segundo, de la ley N° 20.822, permiten al Fisco otorgar a dichos sostenedores un aporte extraordinario equivalente a tal diferencia.

Por su parte, el artículo 29 del decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación, en relación con el inciso cuarto letra b del complementario, que ascenderá a un tercio del monto que por concepto de anticipo de subvención se otorga en virtud de dicha ley, aparte que, sumando al anticipo de subvención, en ningún caso podrá exceder el monto total que le corresponda pagar.

II.- CUPOS ADJUDICADOS AÑO 2022:

Según consta en Resolución Exenta N° 7502/2024 del Ministerio de Educación, son beneficiarios de asignación de cupo para acceder a esta bonificación y estando dentro del plazo, 36 docentes de la Municipalidad de Temuco, formalizaron su renuncia voluntaria e irrevocable a la dotación 35 docente de nuestra Comuna, y 1 docente desistió de la adjudicación.

Se indica que estos docentes cesarían el año 2025.

III.- DETALLE DE FINANCIAMIENTO BONO DE RETIRO

En razón de lo antes expuesto, corresponde informar:

Se fija para la Municipalidad de Temuco, según consta en ficha de solicitud de recursos cupos 2022, del Ministerio de Educación, con detalles que a continuación se indican, destinados al pago de la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.976

a)	Aporte Fiscal Extraordinario	\$ 198.082.637
b)	Bonificación por Retiro Voluntario (Cargo Sostenedor):	\$785.844.002
c)	Aporte Complementario	\$ 196.461.005
d)	Total Bonificación por Retiro	\$983.926.639

SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION:

a)	Aporte Propio Municipal:	\$ 0
b)	Anticipo de Subvención:	\$ 589.382.997
c)	Número Meses para Devolución Anticipo:	144
d)	Valor Cuota:	\$ 4.092.938,1

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la suscripción de un Convenio con el Ministerio

de Educación para acceder a un anticipo de subvención por un monto de \$ 589.382.997.- y, se devuelve en 144 cuotas y, el valor cuota de \$ 4.092.938,1.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

“6.- COMODATOS

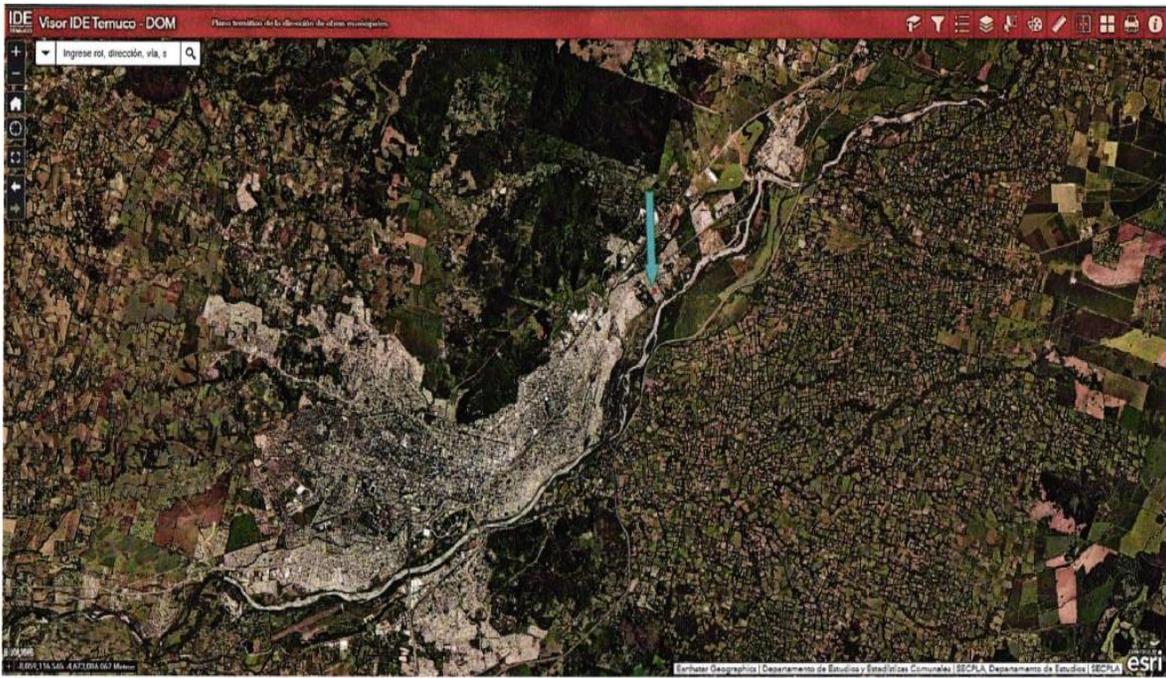
Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

a) CLUB DE ADULTO MAYOR HILITOS DE PLATA

Señala que, se trata de un terreno, un área de equipamiento que se va a entregar completa, que tiene 443,49 m²., se encuentra en el macrosector Costanera del Cautín, en la Villa Valles de Chile, en la calle Valle Largo N° 3121 (conocida como Costanera Dos), su destino es para terreno para postular a Fondos Concursables para construcción de una Sede Social.

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
189-2024	Área de Equipamiento Municipal N°6	Calle valle Largo N°3121, Villa Valles de Chile, Costanera del Cautín.	Club de Adulto Mayor Hilitos de Plata	Sup. Propiedad: 443,49 m ² Sup. a entregar: 443,49 m ²	Terreno para postular a fondos concursables para construcción de una sede social.
LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Calle Valle Largo N° 3121	Valles de Chile	Costanera del Cautín	955-99	Fojas: N°: Año:	No inscrita
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
✓	RU-26/2008 de fecha 30-07-2008	443,49 m ²	443,49 m ²		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
Club de Adulto Mayor Hilitos de Plata. PJ N° 332368 de fecha 20 de mayo de 2022	Porfiria Natividad González Aillapán	20 de mayo de 2022	Postulación a Fondos concursables para construcción de una sede social.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.					

LOCALIZACION



PLANO DEL COMODATO:



DESLINDES DEL COMODATO:

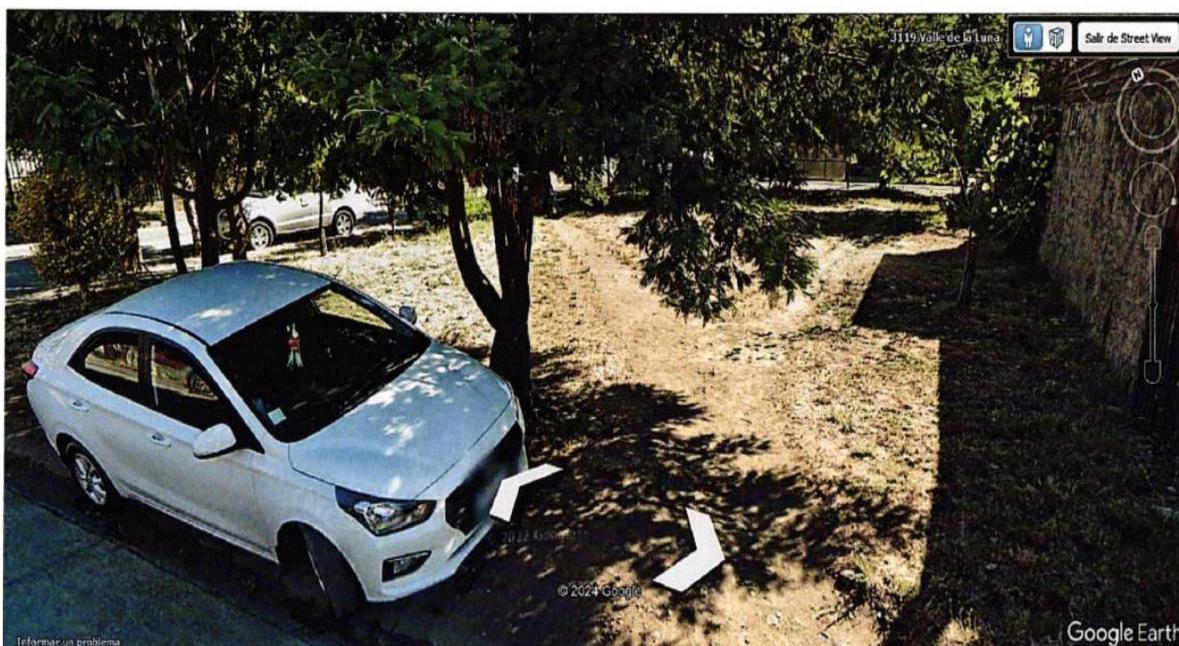
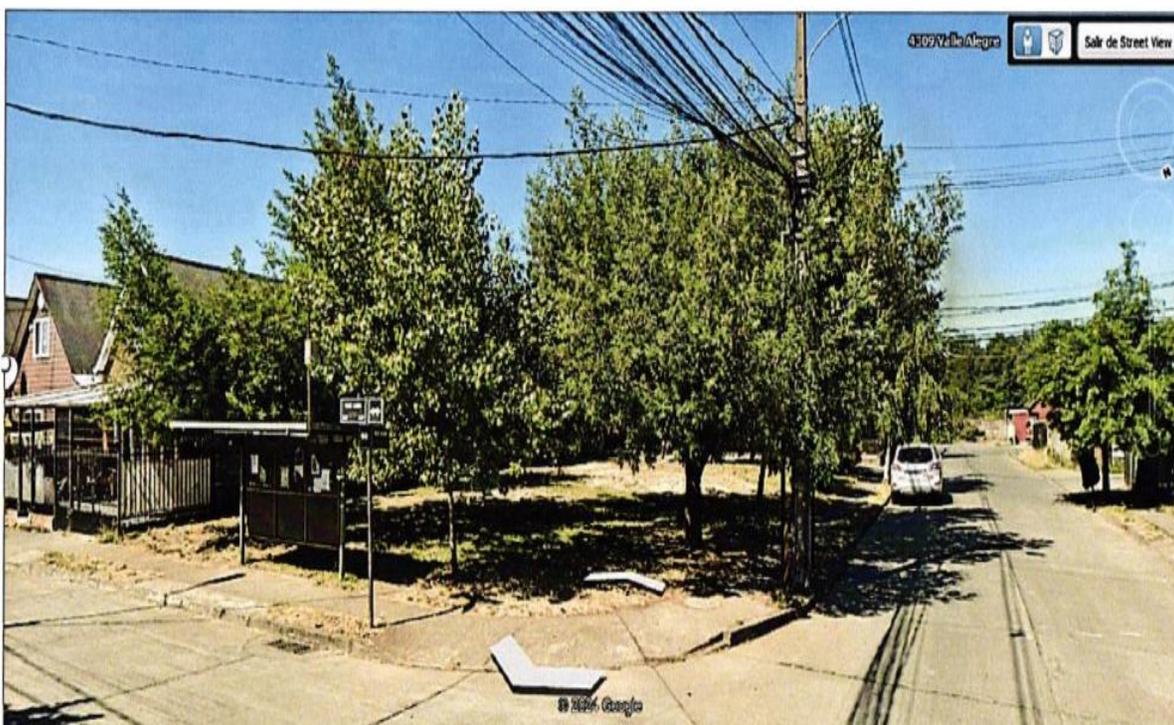
Existe el área de Equipamiento Municipal N° 6 de una superficie de 443,49 m², perteneciente al Loteo denominado Parque Costanera II, Rol de Avalúo N°955-99, localizada en Calle Valle Largo N°3221, de la Villa Valles de Chile, Macrosector Costanera del Cautín de la comuna de Temuco, de propiedad de la Municipalidad de Temuco en Virtud de la Ley bajo Recepción de Urbanización N° 26 de fecha 30 de julio de 2008, a entregar en Comodato al Club de Adulto Mayor Hilos de Plata, Personalidad Jurídica N° 332368 de fecha 20 de mayo de 2022, cuyos deslindes a continuación se detallan:

NORTE: En línea quebrada de 4,0 m , 24,34m y 4,0 m con Calle Valle Alegre.

ESTE: En 12,22 m con Calle Valle Largo.

SUR: En 30 m con otros propietarios cuyos roles son 955-98 y 955-74.

OESTE: En 12,22m con Pasaje Valle de la Luna.



**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”
Se aprueba por unanimidad.**

“b) JJVV LOS CONQUISTADORES

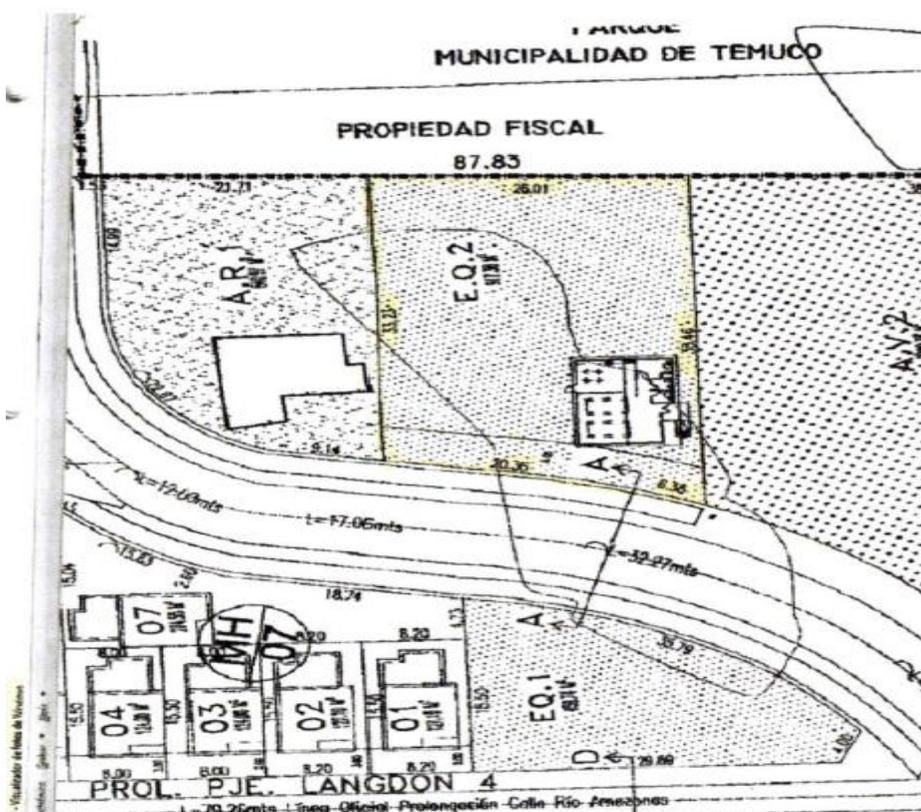
Señala que, se trata de una Sede Social que, tiene una historia media larga, que primero fue ocupada por una familia que ahí había de todo tipo de actividades media no muy legales, se consiguió un subsidio de arrendamiento para desocuparla y, en ese tiempo no había junta de vecinos, por lo que fue entregada en comodato un tiempo a una iglesia evangélica para que no fuera siniestrada la sede ni tomada de nuevo y, ahora se constituyó la Junta de Vecinos que está pidiendo la sede, se le puso término al contrato con la Iglesia Evangélica y, ahora pasa aprobación para esta Junta de Vecinos que es la JJVV Villa Los Conquistadores, que su presidenta es la Sra. Ana Ester Urrutia Lara, se está entregando el área de equipamiento completa con su sede y, que son 917,38 m², el destino su regularización de la tenencia del inmueble.

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
190-2024	Sede Social.	Calle Río Amazonas N°731, Villa Bicentenario, Costanera del Cautín.	JJVV Los Conquistadores.	Sup. Propiedad: 917,38 m ² Sup. a entregar: 917,38 m ²	Regularización de la tenencia del inmueble.
LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Calle Río Amazonas N°731.	Bicentenario	Costanera del Cautín	1194-33	Fojas:	5.197 vta.
				N°:	4.430.
				Año:	2014.
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
/	14/2011 de fecha 02-06-2010.	917,38 m ²	917,38 m ²		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
Junta de Vecinos Los Conquistadores PJ N°117167 de fecha 30 de agosto de 2011.	Ana Ester Urrutia Lara	30 de agosto de 2011.	Regularización de la tenencia del inmueble.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
<p><i>El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.</i></p>					

LOCALIZACION:



PLANO DEL COMODATO:



FUENTE DE LA IMAGEN: Plano de Loteo Probado bajo resolución N° 13/2011 de fecha 02 de mayo de 2011.

EQUIPAMIENTO 2 ubicado en Calle Río Amazonas N° 731 con una superficie de 917,38 m² cuyos deslindes especiales son: **NORTE:** en 26,01 m. con Parque Municipalidad de Temuco; **SUR:** en 20,36 m. Línea curva y en 6,38 m. prolongación Calle Río Amazonas; **ORIENTE:** en 38,46 m. con área verde 2; y **PONIENTE:** en 33,23 m. con área reserva 1; Este sitio tiene asignado como Pre Rol de Avalúo N° 1194-33.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN: Recepción de Urbanización N° 14/2011 de fecha 02 de junio de 2010.





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se Aprueba por unanimidad.

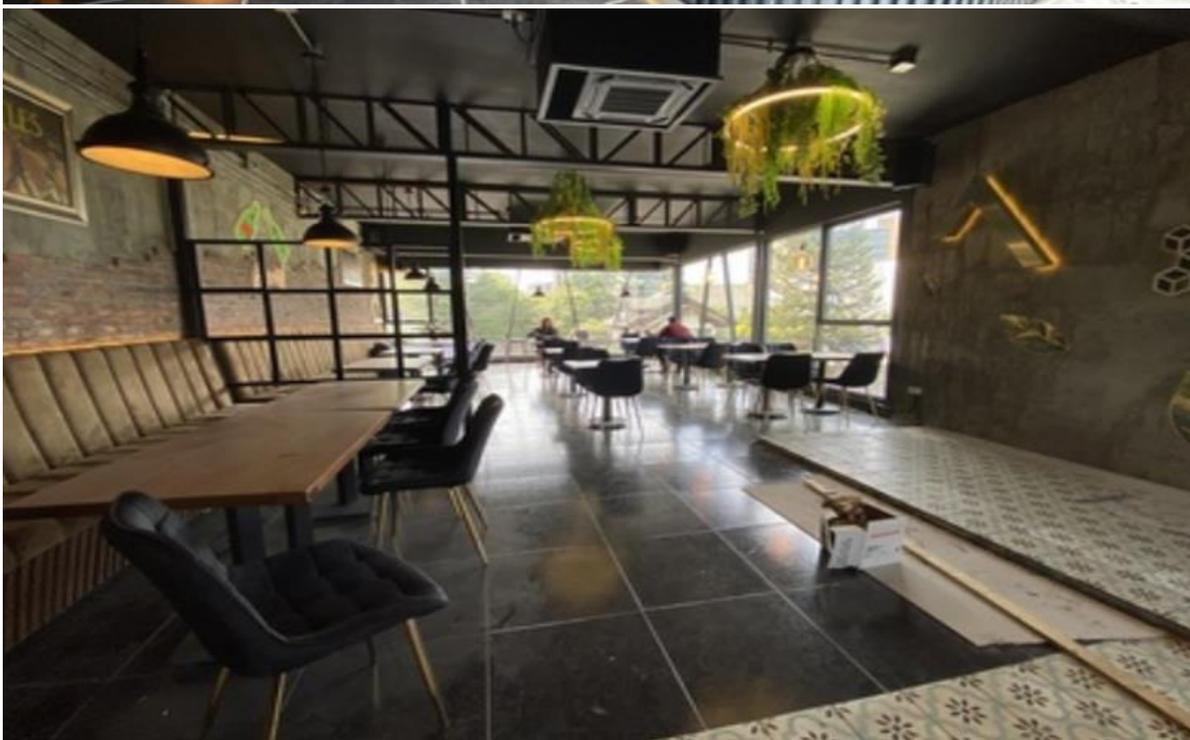
Presidente. felicita a la junta de vecinos por su proyecto de trabajo, ellos se están reestructurando en un sector bastante potente lado el parque Langdon en su parque deben aprovecharlo, cuidarlo y ahora tener una hermosa sede.

“7.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ord. N° 2.132 y 2.133 de fecha 14.11.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL V Y K SPA, RUT N° 77.323.424-8, con domicilio comercial en Recreo N°390. Cumple con todas las disposiciones legales.





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

Concejal Esteban Barriga: agradecer a la Sra. Lorena Vásquez por ser la última comisión, se acoge a su jubilación.

Presidente. Saluda a la Sra. Lorena Vásquez por el tiempo de su trabajo su entrega en bien de la Comuna.

“8.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) Propuesta Pública N° 101-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Y ASIMILABLES DE LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-252-LR24, al oferente: **GESTIÓN ECOLÓGICA DE RESIDUOS S.A, RUT: 96.722.440-5**, por un valor de **0,0068332 UF Impuestos incluidos**, valor por tonelada transportada por kilómetro recorrido.

OBJETIVO	La presente licitación se refiere a la contratación de suministro de transferencia y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Temuco, la cual está referida a la contratación del servicio de ingreso, descarga, capacidad de recepción en planta de transferencia y transporte diario a relleno sanitario, de aproximadamente 300 toneladas diarias en promedio, de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Temuco.
-----------------	---

El plazo de ejecución es por 2 años, contados desde la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, para efectos de transparencia y, tranquilidad legal, no hay más oferentes que cumplan con los requisitos que se solicitan.

El Sr. Gustavo Fuentes le responde que, no se presentaron otros oferentes, entiende que puede haber otras plantas de transferencia a kilómetros de la ciudad, que encarecería un poco más el contrato o el servicio que están presentando.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, quiere dejar en claro, que pareciera todo muy conducido, muy evidente, porque Gersa que hoy día tiene contrato con ellos, entonces su pregunta es, no hay más alternativas como primera pregunta, la segunda si las hay

son más costosas respecto del tránsito a ese lugar, hay otra más cercana, dónde hay. Le responden que Valdivia.

Señala que, le queda claro que no hay más oferentes de este tipo que tengan transferencia y, además presten servicio traslado, porque si volvieran a Valdivia se encarece el triple, más 180 km en kilometraje y, sumar eso más los 160 o 190 a Los Ángeles.

El Sr. Jorge Quezada si le permite una aclaración para que el Concejo también esté informado, en abril del 2023 se introdujo una modificación a la ley de compras, todos los procesos o todas las compras relacionadas con la recolección de residuos sólidos domiciliarios, va a toma de razón por ley y, las bases fueron a la Contraloría a toma de razón y, ahora esta adjudicación más bien que ustedes la aprueben o no el día martes, asumiendo en caso positivo que la aprueben, igual todavía no está terminado porque debe ese decreto ir a toma de razón y, pudiera Contraloría no tomar razón y, tener que iniciar el proceso nuevamente pero para que el Concejo también lo tenga en consideración, hay un control externo.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta con respecto al año pasado, el monto que están aplicando este año, cuánta es la diferencia.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, si es por el total, esperan mantener congelado el monto, porque el Director de Dimao, está haciendo un trabajo para disminuir la cantidad de toneladas transportadas, por lo tanto, el precio se mantiene.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es muy importante para el tema del Presupuesto que por ejemplo son números importantes para ellos porque en esta Administración apostaron por el reciclaje y, lo que esperan es que baje el número, entonces sería muy importante para ese día quizás tener el tema de que cuando empezaron llevaban 10.000 toneladas y, hoy son 8.000 toneladas, puede que el costo quizás siga siendo un poco elevado y, el reciclar va a ser siendo más caro.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, el año 2021 se dispusieron 115.700 toneladas aproximadamente, el año 2023 se dispusieron 104.800 y, hoy día los cálculos y las facturas que han pagado hasta el día de hoy más lo que queda estos dos meses de servicio, les hacen pensar que la proyección para terminar el 2024 van a ser 102.500 toneladas, volviendo a lo que la ciudad de Temuco dispuso en el año 2018 y, con el 3,5 por promedio que crece la ciudad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, sería bueno ver cuánto están gastando ellos por año en deposición de la basura o sea si este año bajaron acá, de todas maneras, subió la bencina, subió todo e igual la cantidad de gente en la ciudad viviendo, pero es muy importante saber, porque el tema de la basura a ellos les pregunta.

El Sr. Gustavo Fuentes señala que, como decía el Director de Presupuesto, es que la tendencia es a inclinarlo hacia una línea decreciente, como se dijo el 2021

asumieron una administración que impuso 115.000 toneladas, al año 2022 bajaron un porcentaje 108.000 y, el año 2023 fueron 104.500 toneladas y, esperan que este año se mantenga, obviando el crecimiento que establece el Ine, como lo mencionaban anteriormente, pero lo importante es que se ha cruzado esa tasa con el crecimiento y, aumento del reciclaje porque ellos como Administración recibieron un porcentaje de reciclaje de la ciudad un 4,6% el año 2021, aumentaron a un 6,9% el año 2022 y, el año pasado llegaron un 9% de reciclaje, eso prácticamente también genera un impacto importante en la ciudad, porque la proyección para este año es llegar sobre las dos cifras, están hablando de un 10,8%.

Señala que, la tendencia es a la baja, por las acciones que está haciendo la Administración y, el equipo de Medio Ambiente, el equipo de Aseo, también van a poder reutilizar y la educación y la conciencia también de los ciudadanos que les ayuda también poder mejorar esas condiciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

Concejal Esteban Barriga explica y comenta las intervenciones que se suscitaron en la Comisión.

Presidente. Se han invertido más 50 millones para corte pasto, 35 millones para equipo veterinario (garrapatas)

“b) PROPUESTA PÚBLICA 141-2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-400-LR24 al oferente: **KDM S.A, RUT: 96.754.450-7, por un valor de 0,5165 UF Impuestos incluidos, valor por tonelada dispuesta.**

OBJETIVO	La presente licitación se refiere a la contratación de servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables generados en la comuna de Temuco, la que está calificada como grupo I, los que deberán ser dispuestos en un sitio de disposición final, que cuente con todas las autorizaciones conforme a la legislación vigente.
-----------------	---

El plazo de ejecución será por 36 meses contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual período por una vez previo informe favorable de la unidad técnica, aprobado por el Comité de Propuestas Públicas.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama solicita hacer llegar esta minuta relacionada en torno a la Planta de Transferencia, la Disposición Final y, ojalá en español, como lo dijo el otro día, a propósito de cuánto les cuesta la disposición por kilo destinado de Temuco a allá, porque en algún minuto cuando tengan la discusión presupuestaria en las próximas semanas, esto que hoy día está haciendo, ya una aprobación de contrato por esto anual 2000 y, los 6000 son por los 3 años, por lo tanto, 6.500 más o menos que están ocupando para Destinación Final de Residuos Sólidos Domiciliarios que les va quedando entre medio la operativa, la logística, el retiro, tienen una aproximación a lo que están gastando en estos ítems a propósito de lo que pudiera significar en algún minuto cuestiones que si ayer fueron planteados en esta gestión no han sido, pero en eventual análisis de beneficio no de tercerizar este tema del manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios completamente, de seguro que van a venir sugerencias del nuevo Concejo, eso por una parte.

Lo otro, es el real impacto de la acción de reciclaje que están haciendo, hacer un comparativo, porque las cifras que planteaba el Director Sr. Gustavo Fuentes hace poco, si en el año 2022 cuando estaban todos encerrados, lograron disponer 108.000 toneladas sin mucha acción de reciclaje, porque Cumplido Circular venía entrando, si no se equivoca, estaba saliendo Morcas como tal y, si hoy día están disponiendo 150 millones de pesos en subvención para Cumplido Circular, está sacando una cantidad considerable de botellas, las cuales son pesadas.

Agrega que, solo plantear este análisis comparativo porque cree que es interesante demostrar que primero han logrado quizá un cambio de consumo que no les corresponde a ellos como municipio, solo con la educación medioambiental podría ser, la otra son las acciones de reciclaje, el punto limpio y todo lo demás, más este despliegue, porque si no, claro cuando alguien dice esta cifra, lo que gastan en Temuco, así y, todo que es lo que ha dicho generalmente, es lo único más barato que tienen, trasladar los residuos a Los Ángeles.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, aprovechando la instancia realiza dos consultas, la primera cuánto es lo que están percibiendo por cobro de retiro domiciliario y, la segunda y, no han pensado en una campaña que, él ha visto en otro lado, por ejemplo, vaya a dejar sus botellas plásticas y tantos kilos le van descontando tantos pesos del pago mensual, que de una ecuación que sea favorable a ellos y, a la gente también e incentivar y potenciar más todavía el reciclaje, porque no son capaces todavía, buscar un mecanismo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica que, el Concejal Sr. Alejandro Bizama lo propuso hace 2 años y, se está realizando, entró en vigencia el año pasado y, se paga menos.

El Sr. Gustavo Fuentes le señala que, en los últimos años se ha realizado una oferta de reciclaje, poder descontar el pago de los derechos y, el pago de los derechos de aseo está canalizado en tres etapas, hay exentos que son algunas viviendas que califican dentro de un porcentaje de tasación fiscal, unas que están en el en medio de la tasación fiscal que pagan los derechos directos acá y, otras que se descuentan a través de tesorería a través de las contribuciones.

Indica que, esos pagos los percibe el municipio a través de un convenio que tiene establecido, lo segundo los recibe directamente en caja, que son los que nos cuesta más que pague la gente seguramente y, a eso les ofrecen una alternativa de rebajar el 50% de los derechos de aseo, postulando a una iniciativa de reciclaje y, eso están en proceso de evaluar los dominios, los roles hoy día para hacer los descuentos ahora a fines de noviembre y, devolver ese dinero por parte del municipio.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta cómo se evalúa eso, lo que va llegando.

El Sr. Gustavo Fuentes le indica que, a través de la línea, se hace una visita, una validación domiciliaria cuáles son las iniciativas que tiene, como yo segrego material inorgánico, plástico, botella vidrio, tetra o trabajo en la segregación de material orgánico a través de una vermicompostera, una composteras, eso se valida, se verifica en el hogar y, se hace el decreto para poder rebajar esos costos derechos.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, al escucharlo le parece fantástico, no sabe si existe la capacidad como para ser algo grande, él habla de un sistema grande, porque no tienen la capacidad de ir a supervisar todo eso, sino que hablo de alguna forma de tener un centro comunitario, una forma de que lleguen con las botellas allá y, eso se les pesa y, se les dará un ticket, se dejará en el sistema, algo que se sienta un golpe en término social, ya sea a través de las bolsas en las casas, te das cuenta que entregan una bolsa, no sabe amarilla va plástico, lo que va en la verde, etc., pero que sea el concepto de verdad comuna que den un golpe grande, porque siente que es una buena etapa.

El Sr. Gustavo Fuentes señala que, la otra alternativa que están barajando para ya el otro año, uno de los centros que a través de la Fundación Cumplido también y generar un centro de comercialización que brinda oportunidades de recicladores en los territorios, ese centro va a entregar la fundación la maquinaria para poder generar el pre de los residuos y, el gestor llega al sector a adquirir esos residuos plástico, cartón, vidrio y, son trasladados para la comercialización e ingresos directo para los vecinos del sector, es desviación, es apoyar el territorio, es tratar de evitar

la generación de microbasurales y, bajar los consumos en el territorio y, este va a ser en Labranza primero y, el segundo seguramente va a ser en el sector de San Antonio.

El Sr. Jorge Quezada señala que, solo para contestar la pregunta al Concejal Sr. Fredy Cartes la primera parte ellos como dijo el Director el 60% de los hogares o de los roles en Temuco no pagan contribuciones, pagan el derecho directo, ellos por derecho directo cobran 1.800 millones aproximadamente por año y, entregan por las contribuciones son 2.700 millones, por lo tanto, ellos logran cubrir cerca 40% lo que cueste todo el sistema.

El Sr. Gustavo Fuentes indica que, el dato más duro de cómo se calcula anualmente el valor de los derechos de aseo o el retiro de los derechos de aseo, se calcula con la cantidad de roles que tiene la ciudad, comerciales y, habitacionales y, se divide por la cantidad de gastos generados anualmente por la operación de retiro de los Retiros Sólidos Domiciliarios.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita al Director Sr. Gustavo Fuentes saber lo que les cuesta cada kilo de deshecho o de material y, cuánto está saliendo por kilo el reciclar.

Agrega que, ver todas estas instancias que significa Chao Cachureos, Morca cuántos millones les cuesta, todas las acciones de reciclaje las suman, cuánto sale ese tema y, cuánto sale entonces cada kilo de reciclaje, porque es muy importante saber, porque las iniciativas le parecen muy buenas, pero no sé cuánto le cuesta todo eso al final. Entonces tienen que evaluar el destino final porque podría ser un poco más y, buscar una alternativa.

CORTE DE PASTO Y GARRAPATAS

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, aprovechando este tema Sr. Administrador, está muy preocupado con lo que está pasando en Temuco, porque está lloviendo, sale el sol y, vuelve a llover y, tienen un aumento o sea Administrador 8 días y el pasto hay que cortarlo, entonces algo tienen que hacer y, lo segundo el nivel de no sabe si es por esto, no sé si es por la crisis climática pero el tema de las Garrapatas, el nivel de zoonosis, es gigante y, es un problema porque de verdad, el nivel de perros en las calles hoy día ha crecido muchísimo, los invita solamente a ver en Bascuñán Santa María con Barros Arana, hay 12 perritos en esa esquina, seis casas de animales, los vecinos y ahí están todos, en la Estrella en Santa Rosa, hay 28 perritos en un pasaje, hay un problema grave y, saben lo que le preocupa que no sé cómo van a dar abasto, que van a hacer.

FLORES EN TEMUCO

Señala que, miraba algunas cosas y, se dio cuenta que cambiaron las flores que están usando en Temuco, antes tenían muchos pensamientos y, hoy se dio cuenta que están colocando rayitos de sol.

Indica que, se supone que el rayito de sol es porque es pariente de la suculenta que necesita menos agua, se imagina él.

Por lo anterior, no van a dar abasto con lo que viene y, lo que lo que quiere decir es que esto no es algo

Momentáneo, esto les va a pasar seis meses al año y ellos ven lo que les pasó este año. Entonces al igual que lo que decía con Tránsito no pueden continuar como han llevado esto, porque solamente han mantenido y, no están viendo lo otro.

El Sr. Administrador Municipal señala que, que están en la misma sintonía Sr. Presidente porque esto lo vieron de hecho con el Director la semana pasada, también les acompañaba el Director de Presupuestos y, están en un plan, porque además que esto después se va a secar en el verano y, se seca muy rápido, por lo tanto, también se le cruza con el otro plan, con la Dirección de Riesgo y Desastre, donde también hay una mesa de trabajo y, un plan solamente paliativo, lo que está diciendo nuestro Director, el tema de los 50 millones de pesos, pero ya tienen que enfrentar la situación y la realidad en Temuco, cambió el clima, cambió por lo tanto la forma en cual venían acostumbrados trabajando con el presupuesto, ya no es el mismo y, ahora tienen que enfrentar otra situación, a eso se le agrega otro caos, lo que usted estaba hablando recién, las garrapatas, también es un fenómeno producto del tema climático, el tema de aumento de mascotas, por lo tanto, también hay una situación que tienen que abordar con esa instancia.

Agrega que, hay un actor que también quiere contarle y, se adelanta esta conversación, hay un actor fundamental que es el Gobierno a través de la Seremi de Salud, las garrapatas.

Indica que, no recuerda el día que tienen generada la otra semana, la reunión de coordinación, en el cual convocan porque aquí también está el Departamento de Salud, la Seremi de Salud, porque la Seremi de Salud hoy día no tiene esta línea formada hasta que intervenga o le afecte al ser humano, una vez que le afecte al ser humano ahí ellos intervienen, por lo tanto, lo que tienen que decir hoy día es que esta cuestión vino para quedarse y, le va a afectar al ser humano, pero una persona en horas se muere, entonces hoy día quieren mostrar que esa es la gravedad, es lo que tienen y, debe ser en muchas otras ciudades del país y, qué bueno que estén en la misma sintonía con el Concejo Municipal porque vamos siempre con una mirada distinta con estos profesionales que les hacen un plan de trabajo.

El Sr. Gustavo Fuentes señala que, van a enfrentar esa situación si bien es cierto no les compete mucho directamente en materia de lo que explicaba el Sr. Administrador, ellos tienen un departamento de Zoonosis, que tiene que velar por el resguardo de la salud de los animales y animales de compañía y esa transmisión que se pueda producir de animal a humano o de humano animal incluso, es la que tienen que velar y, trabajar con la mesa que ya explico el Sr. Administrador.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

c) PROPUESTA PÚBLICA 241-2024 “**CONSERVACIÓN ESCUELA VILLA CAROLINA**”, I.D. 1658-639-LR24 al oferente: **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RUKAMANQUE SPA, RUT: 77.100.338-9, con unión temporal de proveedores ISAÍAS TORO MILLANAO, RUT: 13.115.233-7, por un monto total de \$ 553.968.069 Impuesto Incluido (L1 \$ 449.847.489.- y L2 \$ 104.120.580.-).**

OBJETIVO	<p>Conservación Escuela Villa Carolina, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Línea 1: Implementación de envolvente térmica mediante la instalación de ventanas <u>termopanel</u> (DVH) y sistema E.I.F.S. en los sectores indicados en planimetría del proyecto.</p> <p>Línea 2: Reposición completa de red de calefacción y normalización de la red de gas en el establecimiento, los trabajos consideran el retiro de las instalaciones existentes, el tendido de alta, media y baja presión de GLP y el suministro e instalación de calefactores de tiro balanceado.</p> <p>Se requiere ofertar obligatoriamente por ambas líneas.</p>
-----------------	--

El plazo de ejecución será de **270 días corridos**, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Concejal Carlos Sepúlveda Esta apuesta que se está haciendo respecto de la escuela Villa Carolina se mencionó dentro de los desafíos del PADEM del macro sector de Pedro de Valdivia se merece una escuela de alto nivel y Villa Carolina se tiene que poner al día respecto de cuestiones básicas como son la calefacción, la obtención de sello verde, frío cero como habíamos dicho y también para que esto se pueda reflejar justamente en la matrícula.

La escuela Villa Carolina es una de las escuelas que tiene la posibilidad de seguir creciendo en matrícula y la verdad es que cada vez que visitamos el macro sector aparecía esta demanda y hoy día no estamos poniendo al día con este establecimiento así que invito a probar esta modificación.

Concejal Esteban Barriga. Solicita que se viera, todos los recursos que estos años se han puesto en educación para que se pueda hacer la comparación de todo lo que ha invertido en educación esta administración que ha sido histórico porque se tenía un hoyo gigante, en cada uno de estos colegios donde una administración no creía en la educación pública. Se pudiera entregar un informe con lo que se ha invertido, los recursos que también esta administración ha podido traer y apalancar para la educación pública con un comparativo de lo anterior cree que se debiera resaltar las cosas que se han hecho bastante bien.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

REUNIONES DE PRESUPUESTO 2025

Se produce una pequeña discusión de los Concejales presentes, en relación a ponerse de acuerdo en los días a realizar las reuniones de Presentación y Análisis del Presupuesto Municipal Año 2025. No se toma ningún acuerdo.

El concejal Esteban Barriga informa que la reunión-comisión del Presupuesto 2025 se realizara los días 22 y 23 de noviembre y ya se envió la citación.

Siendo las 16:29 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES

PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

-----0-----

Hace la presentación el director Sr. Jorge Quezada.

Propuesta Pública N°188-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO VESTUARIO DAMA-VARÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-599-LQ24

OBJETIVO	“Contrato de Suministro Vestuario Dama- Varón para funcionarios de la Municipalidad de Temuco”, Incluye áreas Municipal, Salud, Educación y Cementerio, según líneas a licitar. LINEA 1: UNIFORME OFICINA DAMA LINEA 2: UNIFORME TERRENO DAMA LINEA 3: UNIFORME OFICINA VARÓN LINEA 4: UNIFORME TERRENO VARON LÍNEA 5: UNIFORME VARON FULL TERRENO LINEA 6: PRIMERA CAPA DAMA/ VARON LÍNEA 7: CORTAVIENTO DAMA/ VARON LINEA 8: POLAR DAMA/ VARON LINEA 9: PARKA DAMA/ VARON				
DIRECCIÓN SOLICITANTE UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Gestión de Personas				
PRESUPUESTO REFERENCIAL	La propuesta se financia con fondos municipales, asignación presupuestaria El valor referencial total \$ 274.041.700 Impuestos Incluidos				
FINANCIAMIENTO	Municipal				
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	Ítem 215.22.02.002 “Vestuario, accesorios y prendas diversas” c.c. 11.01.01; c.c. 11.01.02; c.c. 11.01.08				
OFERTAS RECIBIDAS	N° oferta	Oferente	RUT	OFERTA LINEA N°	Aceptar/Rechazar Requisitos
	1	UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA	77.043.799-7	1-2-3-4-5-6-7-8-9	OFERTA ACEPTADA
	2	COMERCIAL E INDUSTRIAL DAWOWAY TRADE	78.477.490-2	7-8	OFERTA ACEPTADA
	3	COMERCIAL DIVALERI SPA	76.366.640-9	6-7-8	OFERTA ACEPTADA
	4	SOC. COMERCIAL CROKKEE LTDA.	76.651.168-6	1-3-6-7-8	OFERTA ACEPTADA
	5	COMERCIALIZADORA RAYO FENIX SPA	77.423.528-0	8	OFERTA ACEPTADA
	6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TENTEN VILU SPA	76.699.945-K	2-3-4-5-6	OFERTA ACEPTADA
	7	NANCY ESTHER LATHROP DEL VALLE	7.985.149-5	1-3	OFERTA ACEPTADA
	8	VERGARA Y ASOCIADOS LIMITADA	76.344.420-1	1-2-3-4-6-7-8	OFERTA ACEPTADA

LINEA 1: UNIFORME OFICINA DAMA

Se propone adjudicar a UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA RUT N°77.043.799-7 con Dirección en España N° 231 de Temuco, con un plazo de 25 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal de acuerdo a los siguientes valores unitarios

Blazer Manga Larga	\$ 68.900
Guillet	\$ 45.000
Blusa	\$ 30.590
Pantalón Dama	\$ 41.590
Falda Dama	\$ 31.900
TOTAL	\$ 217.980

LINEA 2: TERRENO DAMA

Se propone adjudicar a **UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA RUT N°77.043.799-7** con Dirección en España N° 231 de Temuco, con un plazo de entrega de 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal, de acuerdo a los siguientes valores unitarios.

Blusa Dama	\$ 29.750
Polera	\$ 29.750
Pantalón Dama	\$ 24.900
TOTAL	\$ 84.400

LINEA 3: OFICINA VARÓN

Se propone adjudicar a **UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA RUT N°77.043.799-7** con Dirección en España N° 231 de Temuco, con un plazo de entrega de 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal.

Camisa Vestir	\$ 21.390
Pantalón de Vestir	\$ 35.590
TOTAL	\$ 56.980

LINEA 4: TERRENO VARÓN

Se propone adjudicar a **UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA RUT N°77.043.799-7** con Dirección en España N° 231 de Temuco, con un plazo de entrega de 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal

Camisa Manga Larga Outdoor	\$ 33.190
Polera	\$ 17.900
Pantalón Outdoor	\$ 35.590
TOTAL	\$ 86.680

LINEA 5: UNIFORME VARON FULL TERRENO

Se propone adjudicar a **UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA RUT N°77.043.799-7** con Dirección en España N° 231, Temuco, con un plazo de entrega 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal

<i>Camisa</i>	<i>Manga</i>	<i>Larga</i>	\$ 33.190
<i>Outdoor</i>			
<i>Polera</i>			\$ 17.900
<i>Pantalón</i>	<i>Full</i>	<i>Terreno</i>	\$ 38.990
<i>Varón</i>			
TOTAL			\$ 90.080

LINEA 6: PRIMERA CAPA DAMA-VARON

SE propone adjudicar a **COMERCIAL DIVALERI SPA RUT 76.366.640-9** con Dirección en Eusebio Lillo N° 321 Of. 702 Recoleta Santiago, para entrega en un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal.

Primera Capa Dama /Varón: \$ 10.591 IVA INCLUIDO

LINEA 7: CORTAVIENTO DAMA VARON

Se propone adjudicar a **COMERCIAL E INDUSTRIAL DAWOWAY TRADE SPA RUT N°78.477.490-2** con Dirección en Blanco Encalada N° 1723 Local 5 Santiago, con un plazo de entrega de 29 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal

Cortaviento Dama- Varón \$ 39.627

LINEA 8: POLAR DAMA VARON

Se propone adjudicar a **COMERCIALIZADORA RAYO FENIX SPA RUT N° 77.423.528-0** con Dirección en 18 de septiembre 525 Of. 302 Temuco, con un plazo de entrega de 30 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra la cual se enviará una vez cumplido el proceso de tallaje del personal.

Cortaviento Dama- Varón \$ 31.595

LINEA 9: PARKA DAMA VARON

Considerando que el único oferente que presentó oferta no da cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para la muestra, se solicita declarar DESIERTA la adjudicación de la línea 9 y llamar nuevamente a licitación dicha partida.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se aprueba por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay

El Presidente se excusa y continua en la presidencia el Concejal Esteban Barriga.

7. VARIOS.

***-Concejal Marco Antonio Vásquez.** Por su intermedio, solamente hacer mención que, ingresando ahora al hemicycle, me hicieron llegar una carta, una dirigente, que va a proceder hablar del tema el colega Juan Aceitón.

***-Concejal Juan Aceitón.** Ha hecho un esfuerzo bastante grande, para estar porque estoy muy decaído, estoy con muchas pastillas por dolores de cadera, pido la disculpa si alguien vio que yo estaba con la cabeza gacha así es la vida la salud se va agravando, hay que ponerle empeño. No quiero faltar a las últimas sesiones para cumplir con mi cometido de concejal.

-Llegó una carta de unos vecinos, permiso para vender regalos o para envolver regalos fuera de algunas tiendas, en calle Prat que es una situación que todos los años se presenta, pero al final terminamos dándole permiso igual a mucho y yo quisiera que se le diera la autorización indudablemente que no moleste y no hagan daño al querer envolver sus regalos, le parece que sería un acierto de la administración, eso lo hago a nombre de todas las miembros, le llegó carta a todos de la Sra. Ruth Fernández para vecinos.

***-Presidente.** Se suma a las palabras del don Juan Aceitón la verdad es que están estas agrupaciones y poder darle la prioridad a los que lo han hecho viniendo a entregar una carta, con tiempo de anticipación, que llevan muchos años a lo menos la Dideco ha mostrado disposición de conversar.

***-Concejala Soledad Gallardo.** Sumarme también a las mismas palabras de usted presidente y también a la colega Juan Aceitón Vásquez si bien es cierto, son algunas señoras que una vez al año envuelven regalos tienen algunos espacios bien claros en la feria del juguete envuelve sus propios regalos, entonces cómo no poder esta vez darle la oportunidad a estas personas que es una vez al año que juntan sus recursos para el uniforme del año siguiente de los chicos o para el regalo o la cena del navidad, entonces pido que se pueda esta vez generar este espacio para cada una de las señoras que hoy día lo está pidiendo por escrito.

-También pedirle a jurídico, sabemos que no es esta administración, viene de como de cuatro administraciones atrás, poder de una vez por todas hacer las gestiones con el obispado para sacar la iglesia que está en la villa Andrés Bello ex Villa San Andrés, hay varios temas ahí pero lo más importante es poder gestionar esta situación hace varios años que ya está, son más de 80 familias que están en el sector, que necesitan este ingreso y al mismo tiempo se está generando un proyecto de nuevo de pavimentación porque lo que estaba hace cuatro o cinco años atrás no fue posible generarlo ni poder postularlo porque también estaba esta iglesia, o sea hoy día no estamos aprobando un proyecto porque tenemos el impedimento de esta construcción y como bien sabe Villa Andrés Bello es un loteo irregular y tiene una cantidad de años para regularizar y ya está en el tope, así que poder hacer esta gestión en estos tiempos que quedan, poder si es necesario juntarse con la directiva

-Quiero una vez más, por tercera vez, tocar el tema, porque me llegó la respuesta si viene cierto del tema de la feria de las varias organizaciones que se ganan en el parque, al lado del parque La Isla Cautín. Cuando dijo varias, son organizaciones

que dentro de la misma municipalidad se les otorgó personalidad jurídica. Ellas o ellos consideraron que teniendo esta persona jurídica iban a ser de alguna manera escuchados igual a futuro. Dentro de la respuesta que me llega me dice, estamos conversando con cinco organizaciones que son serias, organizaciones que están ordenadas, que tienen varias propuestas.

Me dice, el espacio no es Municipal, es de Bienes Nacionales propuse la idea que se converse con bienes nacionales, que se forme una mesa de trabajo con toda la gente correspondiente. Porque el sueño de ellas, en algún momento, es poder formar a lo mejor una feria itinerante, un persa. Hoy ya sabemos cómo está la economía en nuestro país y sobre todo acá en Temuco. Así que pido una vez más que lidere la municipalidad esta mesa de trabajo. Una mesa con responsabilidad y con respuestas claras para los que están organizados, para la gente que quiere trabajar bien, que no provoca conflictos, todo lo contrario, ellos ordenan, limpian y mantienen todo espacio.

***-Concejal Carlos Sepúlveda.** Hacer una solicitud en torno a una actividad que venimos programando hace ya un tiempo, en el marco del mes de los derechos humanos, que es el mes de diciembre.

El 1 de diciembre, una compañía de teatro calle, la compañía laboratorio teatro, va a desarrollar la intervención Cantata de Santa María en la plaza de nuestra comuna. Entonces, a partir de esta intervención, hay algunas solicitudes que quiero hacer a la administración.

-Lo primero es la autorización del uso de la plaza, Aníbal Pinto, por el sector de Claro Solar, entre las 17 y las diecinueve treinta horas del día primero de diciembre.

-Lo segundo es probablemente el departamento de operaciones poder contar con al menos veinticinco sillas para invitados, a pesar de que es un formato de calle, pero queremos tener algunas sillas para personas con movilidad reducida, adultos mayores, etcétera.

-También ya lo conversé telefónicamente con el director de adulto mayor, pero creo que por esta connotación de memoria que tienen bien tiene la canta Santa María, sería súper buena que pudiéramos acercar a algunos grupos de adulto mayor que se reúnen los días de domingo y con la movilización que cuenta esta dirección o también si pudiera colaborar la movilización que tiene también nuestra Dideco, poder acercar a algunas agrupaciones adultos mayores, hacerle extensiva esta invitación y puedan participar de esta muestra de Teatro Calle en la Plaza de Temuco el día primero de diciembre.

-Y lo último es solicitar el equipo de amplificación con el que cuenta nuestro eco parque Corcolén, la verdad es que yo estuve buscando cuál eran más menos los equipos de amplificación con los que cuenta la municipalidad y el que más se acercaba a los requerimientos de la agrupación es la amplificación del parque Corcolén, entonces poder dejar instalada esta solicitud administrador para poder tener la autorización del uso de la plaza, también incluir el acceso a la electricidad que normalmente lo ha prestado la galería de artes de la misma, las 25 sillas durante ese horario de tiempo y la amplificación ya sea del parque Corcolén o si no otra que esté disponible de nuestra municipalidad para poder responder a este requerimiento y también invitar a toda la comunidad de Temuco.

También en los concejales, autoridades a que nos demos este espacio de memoria de arte y de cultura en un formato que no conoce tanto nuestra comuna, se ha estado desarrollando mucho el teatro en espacio íntimo en lugares más pequeños con espacios reducidos pero no se ha hecho mucho teatro calle en nuestra comuna,

esta compañía estuvo realizando incluso talleres de teatro en el museo ferroviario en colaboración con nuestro Departamento de cultura este año y la idea es que las personas que asistan también puedan ver el resultado de sus talleres y quizás motivarse para el próximo año participar de lo mismo, entonces creo que hay ganancia por todos lados y ojalá que sea un momento de memoria, de patrimonio cultural y también de esparcimiento para las familias de nuestra comuna y contar con la colaboración de nuestra municipalidad es imprescindible para esta compañía, muchas gracias.

Presidente se agrega desde aquí por el tema que debía haber un generador también para que se incluya ahí en su solicitud un generador del municipio.

***-Concejal Don Bruno Hauenstein.** Sólo un punto de sumarme a lo que han dicho los colegas también con respecto a las personas que están solicitando estos permisos temporales para envolver sus regalos.

***-Concejal Fredy Cartes.** El primer punto que me mencionan los vecinos es con respecto a los cambios de las luminarias que se estarían realizando, en específico en la calle Los Ángeles, 2412 en el sector de Pueblo Nuevo, que se habrían realizado los cambios toda la cuadra, pero por alguna extraña razón un poste quedó con la luminaria antigua y piden que por favor sea revisado eso y se pueda realizar el cambio por lo que corresponde de las luminarias nuevas.

-El segundo punto, es algo que hemos estado hablando constantemente, sé que se están haciendo los esfuerzos, pero corresponde especialmente a las zonas de Avenidas, en este caso lo que corresponde a Barros Arana, de cómo están los pastizales en toda esta zona y lo pido en términos de conceptos de Avenida que son muy transitadas y que también están expuestas a que el día mañana estas se sequen y las tengamos ahí en vitrina para no tener problemas.

-El tercer problema, que es bastante complejo porque involucra la forma en que actúan también nuestros vecinos, sobre todo en los sectores cercanos a zonas comerciales, cercanos en este caso al cementerio. Estoy hablando aquí y se contactaron los vecinos de Calle Blanco Encalada y cuando ustedes van al sector se dan a dar cuenta de la problemática que la verdad es que no se respeta ninguno de los espacios de ingreso o de acceso al vehículo.

Yo sé que varios han pasado por ahí y es triste ver que ninguno, pero de verdad ninguno de los espacios de ingreso y que ya no están siendo respetados. Los vecinos ya están cansados de esta situación de llamar a carabineros, de saber que carabineros no vienen de tener que verse enfrentados constantemente aquellos que estacionan mal sus vehículos y lo que en definitiva nos solicitan si podemos de alguna forma dejar las advertencias de las multas y tener a su vez un tránsito más fluido de los inspectores del sector porque ya definitivamente dice que descartan el término de uso de vehículos porque simplemente no pueden salir y esto es constante las 24 horas del día o sea el problema es general ellos cumplen con guardar sus vehículos que es lo que se les solicitó porque se hizo ahí estacionamientos pero ahora el hecho de guardar sus vehículos le implica quedar encerrados en sus hogares así que si pudiésemos señalar que en esas zonas van a ser multados de marcar los espacios de estacionamiento lo agradecerían mucho Y, por supuesto, una mayor visita de nuestros inspectores municipales para que cursen las correspondientes multas a aquellos que insisten en utilizar estos espacios.

-Y como último punto, presidente, con respecto a limpieza basural, este punto lo estoy reiterando por cuanto no se me ha informado.

En Chagüilco, 0942, en el sector de Pedro de Valdivia. Y la verdad es que se viene solicitando hace tres meses ya que se puede realizar la limpieza de este micro basural y no se ha hecho esto.

Y tienen una actividad. Las personas ahí del sector, sobre todo hay una iglesia y y le encuentro toda la razón al señalar que es la cara de Temuco también y no por ser Pedro de Valdivia se tiene que dejar esto así.

Son personas que llegan de otras comunas, es una actividad que ellos van a realizar, la van a tener el día 21 y lo que no entiendo es por qué no se ha hecho esta limpieza y por qué no se entrega respuesta con respecto a ello.

Y voy a aclarar más, me ha entregado respuesta que decía limpiar el lunes y no se limpió. Así que, aquí lo dejo nuevamente a ver si podemos responder efectivamente a limpiar este micro basural ahí.

***-El administrador** responder. Tengo respuesta para algún punto, respecto al tema de la luminaria, aprovecho la instancia de señalar que varias de estos sistemas, cuando no se cambia dentro de una cuadra una luminaria, es producto de, hay un transformador especial, por lo tanto, la empresa va a realizar un solo barrido dentro del territorio y el sector para poder realizar esos cambios productos que tienen que cortar el suministro eléctrico.

Entonces, aprovecha la instancia de ganar el tiempo respecto al cambio completo y después van dejando estas luminarias parciales aprovechar la instancia de hacer la aclaratoria.

Respecto al estacionamiento de calle Blanco Encalada, hay un dirigente que es Don Mario Libera, que ha estado insistentemente conversando con nosotros y vamos a realizar una mesa de trabajo en el territorio de Balmaceda, también involucrando a Calle Freire, Blanco, Calle Lautaro. Miraflores, producto de los estacionamientos que se generan en el territorio. Y comentarle que de todas formas igual realizamos a través de la dirección de tránsito, periódicamente la correspondiente revisión y multas.

La idea, no es tampoco multar, sino que también en cierta manera es educar a los vecinos y vecinas del sector. Y de todas formas igual sería interesante que nos acompañara dentro de esa mesa territorial.

A través de Jaqueline Burdiles y Mauricio Tapia, para que lo podamos convocar a la mesa territorial, ya. Esto debiese ser, si no es la próxima semana, la subsiguiente.

La limpieza respecto al basural la noté, ya, porque también creo lo necesario, si ya llevan tres meses, voy a hablar con el director respecto a qué sucedió, desconozco, pero si es que estás en este caso, Gustavo Fuentes.

Presidente. Se solicita ampliar la sesión por 30 minutos a mano alzada. Se aprueba por unanimidad.

-Poner nuevamente el tema de los perros en la avenida Barros Arana. con David Perry, en la esquina del líder, tenemos unos seis, siete perritos que están todo el día ahí, y la gente quiere pasar al líder, ellos están durmiendo, pero se atraviesan entre medio de los autos. causan un problema y también miedo a la gente. Un poquitito más allá, un par de metros, nos encontramos con la calle Bascuñán Santa María con Barro Arana. La semana pasada teníamos cinco casas para perros, hoy tenemos seis casas para perros.

Tres por Barro Arana y tres por David Perry. Los perritos hay alrededor de 12 a 16 perros que están en esa esquina. En la noche no se puede pasar por ahí. No pueden

transitar porque por David Perry pusieron tres y por Barro Arana pusieron las otras tres.

Entonces la gente queda entre el cerco y las casas de los perros y ahí tienen que pasar en la noche. Están toda la noche los perros atacando, pero además por al frente en Barro Arana no tenemos vereda, no tenemos luminaria, no tenemos nada.

Entonces tampoco la gente atraviesa por el otro lado y ese es un sector bastante oscuro que quisiera pedir entonces para los perritos que están ahí, que han sido abandonados por personas también en Los Poetas a la altura del puente, que cuando van pasando los autos, se tiran a los autos.

Entonces, hay dos temas. Uno, que los perritos pueden terminar muertos en la avenida. Dos, que puede haber choque, y problema en los vehículos.

-Respecto a las luminarias en San Antonio se cambiaron las luminarias, pero nunca fueron prendidas en Antifil entre Bello y al final donde están las canchas de San Antonio. No fueron nunca prendidas, se cambiaron, pero ahí quedaron apagadas.

-Lo otro, una que tiene que ver con los juguetes de Navidad. Los juguetes de Navidad estuvieron los dirigentes hace un par de semanas reunidos y estaba la concejala y estaban reunidos para lo que es ver los juguetes. sin embargo, nuestros juguetes, la verdad, que quedaron bastante más atrás con todos los juguetes que podemos encontrarnos en las otras comunas. Nuestros juguetes están pobres. No es lo que podemos darles a los vecinos.

Yo revisé el tema y son como dos mil y tantos pesos que hay por juguetes en el municipio, lo que nosotros le estamos dando a la gente, perdoné, en este momento es lo mismo que gastan en la plata del colectivo para ir a buscar el juguete.

Yo quiero dejar solicitado antes que veamos el tema del presupuesto y que sea considerado, porque al menos debemos subir, creo unos ocho mil pesos por juguetes por niños. porque como lo decían, todos los concejales lo han dicho, la concejala lo dijo cuando estuvo en la comisión, son muchas veces los únicos juguetes que reciben los niños y nosotros le estamos dando el equivalente a sus pasajes.

Entonces la verdad es que yo quisiera solicitar que se haga un incremento a lo menos estos cuatro últimos años se ha venido escuchando lo mismo y no lo hemos hecho caso.

-Concejala Soledad Gallardo. Efectivamente, me respondieron que se llevaba el proceso normal, con el tema de la licitación y todo lo demás, pero es muy bueno hay que incrementar el valor, porque efectivamente hoy día puede ser un juguete muy pertinente, pero de muy baja calidad y muy no es atingente algunas edades, sobre todo. Así que tenemos que hacer un esfuerzo para poder aumentar un poco más, para darle un poco más de dignidad a estos chiquititos, que muchas veces es el único juguete que recibe.

***-Concejala Soledad Gallardo.** Efectivamente, me respondieron que se llevaba el proceso normal, con el tema de la licitación y todo lo demás, pero es muy bueno hay que incrementar el valor, porque efectivamente hoy día puede ser un juguete muy pertinente, pero de muy baja calidad y muy no es atingente algunas edades, sobre todo. Así que tenemos que hacer un esfuerzo para poder aumentar un poco más, para darle un poco más de dignidad a estos chiquititos, que muchas veces es el único juguete que recibe.

***-Presidente** El último tema es que este fin de semana se hizo la gran limpieza del río Cautín. Segunda gran limpieza del río, por la corporación de rescate del río Cautín en conjunto y con ayuda del municipio y también la gente de IEP que estuvieron los voluntarios alrededor de cincuenta estudiantes.

Lo que quiero solicitar, también para que quede en el presupuesto y que se pueda ver es que, si bien se están haciendo esfuerzos, pero no existe un ítem dedicado a limpieza del río Cautín.

Si nosotros vamos a trabajar en lo que es el río Cautín, yo creo que no podemos estar sacando recursos de otros lados.

y si lo vamos a hacer en serio y aquí yo estoy seguro que nos vamos a encontrar con el apoyo de todos los concejales, debemos tener recursos destinados especialmente para lo que son limpieza del río Cautín.

Si vamos a hacer cuatro limpiezas en el año que estén esos recursos porque lo que estamos haciendo es sacártelo de otros lados, para poder poner en la limpieza del río Cautín. Todo queremos eso, pero que en este próximo año en el presupuesto quede integrado, y que hagamos un aporte y por primera vez en la historia destinemos recursos directos para la limpieza y el rescate de nuestro río Cautín.

Concejal Carlos Sepúlveda. Una duda procedimental, si nos puede ayudar, quizá el secretario. Entiendo que el último concejo municipal sería el primero martes de diciembre y estaría colindando con este viaje. que acabamos de aprobar del alcalde y el concejal. Entonces, si eso pudiéramos reprogramar para el 4 de diciembre para darnos más espacio de llegar y de poder estar acá.

Concejal Fredy Cartes. Concuero con en esta situación con el colega. La verdad es que es el último concejo. Estamos despidiendo a algunos colegas que se van. Y la verdad es que es bueno que esté ojalá la presencia también del alcalde que tengamos unas ceremonias de cierre entre nosotros como corresponde.

Por lo tanto, por mi parte, si no exista alguna suerte de impedimento y se ratifica efectivamente con el alcalde que va a estar la presencia ese día, creo que sería bueno modificarlo y que podamos estar todos presentes en el último concejo de este periodo.

Presidente. Tendríamos que reprogramarlo en este momento porque tendría que quedar antes de terminar esta sesión.

Mientras se ve este tema.

El Administrador da respuesta a algunos puntos varios.

Respecto a las luminarias, ya tomamos apuntes.

Respecto al tema de la limpieza del río cautín, también vamos a revisar respecto al presupuesto si se puede considerar. No es tanto aquí igual comentarle que desde la Dimao existe también un trabajo territorial y también está la difusión, porque para nosotros es más importante también que el río cautín no lo estemos limpiando, que en el fondo exista la conciencia ciudadana de vecinos y vecinas en el territorio para que efectivamente no se cometen este tipo de problemas.

Respecto a los juguetes, don Mauricio Tapia primero quiero ser preciso con la información la comisión no está compuesta por vecinos ni dirigentes de ningún macro sector ninguna de las bases lo establece así, este el segundo año consecutivo que invitamos efectivamente a Magali de Labranza que es una dirigente

que representa a una Junta de vecinos y que ha presentado interés enormemente en este proceso desde el año pasado pero ella no representa ni a la unión comunal de Junta de vecinos es una dirigente insisto que ha tenido la gentileza el interés y la estudiamos de ayudarnos en este proceso este el segundo año que ella lo hace pero no está normado digamos nosotros la invitamos porque consideramos importante tener la opinión de algún vecino en particular y ella ha presentado el interés

Segundo punto efectivamente la Magali que es la presidenta en Labranza que nos ha acompañado presentado por dos años el interés particular efectivo y legítimo de mejorar la compra de los juguetes yo transmito hartito este tema digamos porque todos quisiéramos no cierto entregar un tal vez una mejor calidad yo quiero contarles que compramos del orden de los 25 mil juguetes que la inversión que se pone a disposición allí de los 50 millones de pesos y efectivamente la cantidad de juguetes borde a los 2400 pesos por cada unidad de juguetes que compramos y cuando mejoramos la calidad que es principalmente la línea de carácter inclusivo subimos a 8000 pesos entonces el ánimo de la administración por supuesto que siempre va a estar por mejorar pero esto tiene que tener un presupuesto para poder mejorar la compra de los juguetes y tampoco es tan fácil como yo pudiese pensar que es la compra de los juguetes porque uno escucha muchas cosas, que entregaron de mejor calidad por allá, por acá, pero cuando nosotros revisamos los datos, los municipios le compran en el país sólo a tres proveedores y sabemos quiénes son porque no todos los proveedores tienen la capacidad de entregar el veinticinco mil juguete de una vez con las limitaciones que le pide cada proveedor, los municipios en Chile le compran sólo a tres proveedores porque esos tres proveedores son los que tienen la capacidad de entrega de los juguetes de la fecha y en los plazos estables y yo les recuerdo que esto está normado por el portal de compras públicas, no es que a mí se me ocurrió, que yo quiero, que lo de esas que tal vez, entonces yo quise hacer su preciso con esa información y este año estamos comprando los juguetes con el presupuesto que este concejo aprobó el año pasado, entonces este año vamos a volver a comprar con el presupuesto que este concejo apruebe.

Presidente. El presupuesto lo propone el municipio. Por tanto, la plata que se dio para los juguetes lo propuso usted como director. No es que los concejales digan esta es la plata, porque seamos claro, porque si no, la pelota va para los concejales. El presupuesto municipal la Dideco nos muestra el presupuesto nosotros tratamos de mejorarlo.

Jamás los concejales mientras yo he sido presidente de la comisión han bajado un peso para una actividad o para algo que se esté pidiendo. Entonces, primero, es la propuesta que ustedes han hecho. Nosotros hemos dicho en la última vez que estuvimos en el consejo y que vimos el presupuesto.

Nosotros dijimos junto a la concejala, que había que aumentarlo y ustedes nos dijeron nosotros no estamos a tiempo. Ya no podemos.

Este año no estamos encima y este concejo municipal está pidiendo que se puedan subir antes que ustedes presenten en el tema. Entonces, no nos tiren la pelota a los concejales, porque quién pone y dice el presupuesto que se va a comprar son ustedes.

Son 50 millones en 25 mil juguetes. Esto sería en ocho mil pesos. Serían 200 millones de pesos que se dejarían, nosotros nunca hemos cortado un peso para los regalos. La administración es la que lo pone y nosotros estamos diciendo como concejales que la administración ponga más plata.

Don Mauricio Tapia. Bueno, lo que yo se quiero, presidente, es que lo discutamos para ellos. Tenemos un ejercicio presupuestario viernes y sábado y lo revisamos para que veamos si estamos dispuestos de 50 millones de pesos subir a 200 millones lo vemos en el ejercicio presupuestario.

Presidente. confirmamos en el concejo municipal para que estemos que queden registro. Sí, sí, para este viernes 22 y sábado 23 desde las nueve hasta las seis de la tarde en el museo ferroviario en la misma sala que nosotros vemos los Fondecov.

Se solicita aprobar nueva fecha de la próxima sesión del concejo que se cambia para el jueves 5 de diciembre a las 15.00 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jcs/